
Presidente: Sr. Humayun Rasheed CHOUDHURY (Bangladesh)

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a la Organización al Sr. Oscar Arias Sánchez, Presidente de la República de Costa Rica, y lo invito a formular su declaración.
2. Sr. ARIAS SANCHEZ (Costa Rica): Presento un respetuoso saludo a los dignísimos representantes de los Estados soberanos, miembros de este foro sin par de la palabra y de la esperanza. Y a usted, Señor Presidente, que da lustre a la comunidad internacional, le formulo el testimonio de mi aprecio y de mi complacencia, porque fue escogido para presidir la Asamblea General en el Año Internacional de la Paz.
3. Vengo de un pueblo sin armas. Nuestros hijos nunca han visto un tanque y desconocen el helicóptero artillado, el barco de guerra y el cañón. Los padres y abuelos explican a los jóvenes la curiosa arquitectura de algunas escuelas, en relatos que atestiguan cómo, hace ya muchos años, esas escuelas fueron cuarteles.
4. Vengo de un país pequeño que disfruta de una democracia centenaria. En mi Patria ninguno de sus hijos, hombre o mujer, conoce la opresión. No hay un sólo costarricense que marche al destierro. Es la mía una nación de libertad.
5. Vengo de una tierra que en pocos años ha dado refugio a más de 250.000 extranjeros. Son hombres, mujeres y niños que han llegado a nuestro suelo huyendo de tiranías, huyendo de horizontes de miseria, sin esperanzas, huyendo de la violencia entre hermanos para buscar protección en la libertad y en la paz de Costa Rica. Estos extranjeros constituyen el 10% de la población del país y son, en su mayoría, nicaragüenses.

6. Vengo de una nación que - al igual que muchas de las de ustedes - se enfrenta a problemas muy graves. Nuestros problemas van desde una pobreza que afecta a numerosos compatriotas, hasta amenazas a la paz que amamos tanto. Queremos derrotar esa miseria y queremos preservar la paz.

7. Vengo de una región del mundo caracterizada por grandes contrastes. Existen desigualdades entre los cinco países del istmo centroamericano y entre los hombres que los habitan. Hay en estas tierras pueblos que pueden elegir libremente a sus gobiernos y otros que no; hay pueblos en los que los derechos humanos se respetan y otros en los que se violan diariamente; hay pueblos donde la violencia tiene lugar en campos y ciudades y otros en que la convivencia pacífica es ejemplar. Junto a miles y miles de analfabetos hay, entre sus hombres y mujeres, músicos y poetas que honran a la humanidad. Hay poetas y escultores que han trascendido sus fronteras con sus expresiones artísticas. Ha habido dictadores que han sobrepasado los límites de la crueldad en décadas de sombría historia. Son esas tierras de Centroamérica, entre las cuales se encuentra ubicada Costa Rica, tierras de bienestar para unos pocos, de dolor para muchos, pero de esperanza para todos.

8. Vengo de la democracia más antigua de Iberoamérica. Traigo aquí la alegría de una nación que ve como única esperanza de paz para las Américas que la democracia, con justicia, llegue a reinar en toda su geografía. Nos regocijamos de que tantos pueblos hermanos hayan ido recobrando sus libertades políticas. Quisiéramos olvidar pronto la estela de dolor que ha quedado tras cada experimento autocrático y despótico en nuestra América.

9. Lamentamos que el escenario de crueldad, endeudamiento inútil, corrupción desenfrenada y violaciones sistemáticas de los derechos humanos tenga aún expresiones diarias en unos cuantos pueblos de nuestra América. Por eso, al asumir hace poco tiempo la Presidencia de mi país, convoqué a una alianza para la libertad y la democracia. Dije entonces que, ni económica ni políticamente, debía Costa Rica ser aliada de gobiernos que opriman a sus pueblos. Afirmé - y lo reitero aquí - que para transitar por caminos de paz en las Américas y el Caribe debe superarse el miedo a la libertad: libertad y democracia para el desarrollo; libertad y democracia para la justicia; libertad y democracia para la paz.

10. Traigo a este foro el mandato de mi pueblo para hablarles de la paz en Centroamérica, asediada por la violencia que persiste en naciones hermanas y por la amenaza de la guerra.

11. Desde hace muchas décadas, hombres singulares predijeron que sólo en democracia y en libertad podría encontrarse el camino adecuado para luchar por la justicia. La noche de las dictaduras fue, sin embargo, muy larga en la región. Al brillar la luz de la libertad ha quedado al desnudo lo que significaron para los pueblos años y años de atropellos a los derechos humanos, de insensibilidad ante los problemas del humilde, de explotación abusiva y despiadada por parte de sus gobernantes.

12. El despertar democrático de Centroamérica no es fácil y está plagado de obstáculos. En algunos países la sombra de ejércitos acostumbrados a la dictadura parece acechar, de modo siniestro, los primeros pasos de los gobiernos elegidos por los pueblos. En otros casos, la desconfianza profunda entre hombres nacidos en una misma tierra estalla en guerra de guerrillas. El llamado a la reconciliación interna por el sendero de la democracia no parece por ahora

tener efectos tangibles. Continúan matándose hermanos; continúa desangrándose la América Central.

13. Los problemas hasta aquí descritos son abrumadores. Pero todavía hay más: la heroica lucha libertaria del pueblo nicaragüense que culminó con el derrocamiento del tirano Somoza ha tomado un curso político que no responde a las ansias de libertad de ese pueblo ni a las esperanzas por la vigencia plena de la democracia que alentaron tantos países que en su hora apoyaron la lucha contra la dictadura.

14. Ese curso político no querido ni previsto ha transformado a Centroamérica en otro escenario del enfrentamiento entre el Este y el Oeste. No hay alivio para nadie por el camino que escogieron los comandantes que traicionaron una revolución destinada a devolverle la democracia a varias generaciones que sólo conocieron la opresión. No hay alivio para ese pueblo que, frustrado y decepcionado, ha vuelto a la guerra civil. No hay alivio para naciones vecinas, que sienten ya la amenaza de un nuevo dogmatismo totalitario y que sufren ya las consecuencias de una frontera de dolor y desencanto.

15. América Latina, cansada de violencia inútil y adolorida por décadas de opresión, advirtió que los albores de una era de libertad para todo el continente americano están ensombrecidos por el conflicto entre el Este y el Oeste como consecuencia del camino que decidió tomar el Gobierno de Nicaragua. Surgió entonces una iniciativa diplomática sin precedentes: el Grupo de Contadora.

16. El objetivo perseguido por México, Colombia, Panamá y Venezuela mereció el respeto y el respaldo del mundo entero, y, desde luego, tuvo el apoyo de Costa Rica. El propósito no fue otro que propiciar un foro para ayudar a los Estados centroamericanos a robustecer su democracia y sus libertades. Se creó como un foro para buscar la reconciliación interna de los pueblos en lucha armada y para garantizar, por medio de la democracia, la liquidación inmediata de la incipiente amenaza de un conflicto entre el Este y el Oeste. Se creó como un foro para facilitar la comprensión del mundo entero en favor de un tratamiento económico preferencial para el área centroamericana. Se creó como un foro para acelerar el desarrollo económico de nuestros pueblos y para mitigar, así, los rencores acumulados durante la época de los dictadores.

17. Al Grupo de Contadora se unió, luego, el Grupo de Apoyo, constituido por los Gobiernos democráticos de la Argentina, el Brasil, el Perú y el Uruguay. Latinoamérica entera buscaba unirse para revivir el grito libertario de Bolívar. Contadora se transformó en la vanguardia de una América Latina que quería marchar unida, en pos de la libertad y en favor de la democracia política para todos sus pueblos. "No más dictaduras de uno u otro signo en el camino de paz para las Américas", gritó Contadora.

18. El Gobierno de Nicaragua no ha querido escuchar el mensaje libertario de la historia. El Gobierno de Nicaragua no ha querido estrechar la mano fraterna de Contadora. Encerrado en un dogmatismo estéril ha utilizado el foro de la libertad para ganar tiempo, a fin de consolidar un Estado militar y totalitario en su territorio.

19. Contadora no ha muerto. Costa Rica seguirá apoyando este esfuerzo mientras exista un solo aliento de esperanza. Queremos una solución pacífica y buscamos el imperio de la razón. Hay una historia de libertades en la que estamos llamados a ser protagonistas responsables y conscientes. Habrá una tragedia de

guerra si damos las espaldas a esa historia, en la que estamos llamados a ser víctimas.

20. Costa Rica se ha declarado neutral frente a los conflictos armados en Centroamérica. Mi Gobierno hará respetar esa neutralidad con todo el coraje que sea necesario. Así lo hemos demostrado con palabras y también con hechos. Costa Rica no está de acuerdo con que fuerzas exógenas alimenten guerras y extiendan la muerte en la región. ¡Mientras el mundo entero llama a la paz, en América Central se acerca la guerra! ¡Mientras el mundo entero clama por un mayor crecimiento económico, en gran parte de América Central aumenta la miseria!

21. No permitiré que grupo armado alguno utilice nuestro territorio para agredir a Estados vecinos. No lo permitiré porque Costa Rica es respetuosa del derecho internacional. No lo permitiré porque la existencia de grupos armados en nuestro territorio es un peligro para la seguridad nacional, pues carecemos de ejército para defendernos. Perderíamos, si así actuásemos, toda legitimidad frente a la comunidad internacional, en cuyos principios confiamos la defensa de nuestra soberanía. No lo permitiré porque esa utilización del territorio costarricense puede fácilmente vincularse con el tráfico de armas y también con el tráfico de drogas. No lo permitiré porque la moral de Costa Rica es un valor sagrado. No lo permitiré porque los costarricenses creemos en las soluciones pacíficas y no estamos dispuestos a permitir que nuestro suelo sea usado por quienes pregonan las vías de la violencia. No lo permitiré porque los costarricenses no queremos la guerra ni a los hombres que creen en ella.

22. Nuestro compromiso es con la paz y con el desarrollo. La aspiración de más techo y más trabajo para mi pueblo es incompatible con la guerra.

23. Porque en Costa Rica no conocemos el miedo a la libertad, nunca dejaremos de confiar en el diálogo. Por eso fuimos a la reunión de los presidentes centroamericanos celebrada el 24 y 25 de mayo en Esquipulas, Guatemala. Allá en Esquipulas, Centroamérica reafirmó su fe en la democracia y en la libertad. El Gobierno de Managua quedó advertido de que sólo la democracia es escudo contra el dolor y la guerra que queremos evitar.

24. Costa Rica también cree en la iniciativa del Presidente Cerezo Arévalo de crear un parlamento centroamericano. Pero cree en ese parlamento sólo si se constituye como expresión genuina de regímenes democráticos de cada una de las naciones centroamericanas. No aceptamos un foro regional que sólo sirva para legitimar internacionalmente a las dictaduras.

25. El Gobierno de Nicaragua ha acusado a mi país ante la Corte Internacional de Justicia por una pretendida complicidad de mi Gobierno en acciones bélicas desde territorio costarricense. Singular ejemplo de "las pavas tirándole a las escopetas", como dice la muy conocida expresión popular.

26. Vamos a ir a la Corte de La Haya a defendernos. Ya conocemos las maniobras publicitarias del régimen de Managua. Estamos cansados de diálogos en que todo se cambia; cansados de insinceras promesas de negociación. Queremos que en La Haya el mundo entero vea la verdad oculta de una Nicaragua donde Sandino fue traicionado una vez más. Hace siete años Sandino resucitó para celebrar la libertad de un pueblo. Una vez más lo han asesinado.

27. Hemos recibido a miles y miles de refugiados nicaragüenses. A los costarricenses nos preocupa que se consolide un régimen de ideología marxista en

nuestras fronteras. Nuestro pueblo sabe que en Europa y en otras latitudes de la tierra las fronteras geográficas entre el Este y el Oeste cuestan millones y millones de dólares en armamentos, en sistemas defensivos y en alianzas militares.

28. ¿Puede el mundo entender que en Costa Rica no queremos pensar siquiera en la posibilidad de restablecer las fuerzas armadas? ¿Puede el mundo entender que no nos es posible continuar recibiendo oleadas y oleadas de refugiados?

29. Pido al mundo que comprenda, pido a las grandes Potencias de todas las ideologías que entiendan que hacer en las Américas un pacto por la democracia, por el pluralismo y por la libertad beneficia a la humanidad y propicia la paz del mundo.

30. Traigo también el mandato de mi pueblo para hablarles de nuestras preocupaciones en el campo de la economía mundial y para hablarles de nuestros propósitos de alcanzar un desarrollo más humanista. En esta época difícil de la historia queremos escribir una página especialmente franca y honesta. Para ello, necesitamos poder garantizar la paz del país y requerimos un orden internacional más justo.

31. Nos preocupa, en primer lugar, que el retorno a la democracia política en las Américas no esté acompañado de un trato económico internacional más equitativo.

32. Con asombro apreciamos la paradoja de que a Latinoamérica se le impongan, hoy, las restricciones económicas más severas que se recuerdan desde la crisis de los años 30. Difícilmente la historia podrá calificar de aliados de América Latina, en sus esfuerzos de democratización, a muchos de los países industrializados. A lo sumo, los señalará como observadores indiferentes de un proceso que parece importarles mucho menos que las congojas de la banca privada internacional.

33. En el ayer cercano de América Latina vimos al banquero hábil y eficiente alentar los sueños de grandeza de generales que conculcaban las libertades de muchos pueblos. Ayer, la banca internacional compitió fieramente para prestarle al tirano. Hoy, se une para cobrarle al demócrata. Ayer, no le importó que su dinero mantuviera en el poder al déspota. Hoy, no le importa el sufrimiento del que paga en libertad. Nadie tiene derecho a invocar lo apolítico para cometer lo amoral. Ello daña la digna convivencia humana y deteriora las relaciones internacionales civilizadas.

34. La beligerancia con que la comunidad financiera internacional ha puesto al cobro las deudas, contrasta con la serenidad de espíritu y sentido de responsabilidad con que el tercer mundo se ha consagrado a consolidar sus esquemas de libertad política. No todos estos esfuerzos gozan de la misma calidad ética. Es legítimo un Club de París, pero parece no serlo uno de Cartagena o de Buenos Aires. Es sabio y adecuado un comité coordinador para los bancos privados que ordene el comportamiento de los deudores, pero es peligroso que los presidentes de los bancos centrales de nuestros países se reúnan para planear acciones conjuntas.

35. Nos preocupa que la multilateralidad, antaño instrumento para robustecer la autonomía de los pueblos, por pequeños que éstos fuesen, haya tomado una modalidad muy diferente. Se le está imponiendo al tercer mundo condiciones económicas tan duras que los propios países desarrollados no se atreven a

imponerlas en forma bilateral. Para este propósito se utilizan algunos organismos multilaterales. Este es un grave error político, que puede llegar a tener funestas consecuencias si no se corrige a tiempo.

36. Nos preocupa el disgusto que la igualdad política de los Estados les causa a algunos países poderosos. Esto parece reflejarse, al menos en parte, en la crisis económica que hoy afrontan las Naciones Unidas. Pareciera que a Estados pequeños y débiles quisiera negárseles el derecho al diálogo entre iguales, el diálogo sin imposiciones ni condicionamientos. Mi Gobierno desea la pronta solución de los problemas financieros de la Organización. Conscientes de nuestras limitaciones para contribuir en este sentido, mi país aportará lo que le corresponde, a fin de que la semilla de la igualdad siga siendo, en este foro, baluarte de una paz duradera para el mundo.

37. Costa Rica cumplirá sus compromisos internacionales, pero propicia ajustes en las reglas del juego. Hay cosas que deben cambiar: a los países con deudas elevadas debe dárseles la oportunidad de crecer para que puedan pagar, en vez de forzarlos a pagar sin que les importe su empobrecimiento. Así se evitará el rencor del débil y la arrogancia del fuerte. Urge luchar para que el esquema multilateral se practique en todos los órganos de las Naciones Unidas. Denunciemos las instituciones que se presten para favorecer a unos pocos países o favorezcan fórmulas únicas de desarrollo, haciendo nugatoria la diversidad que enriquece al mundo.

38. No tenemos por qué seguir tolerando que se cuestione la ayuda para la vivienda, para la salud o para la alimentación, mientras proliferan préstamos para la compra de aviones de combate y de vestuario para soldados. No volvamos a permitir que los desequilibrios del mundo industrializado se traduzcan en más miseria y más angustia para el tercer mundo. Es preciso compartir más equitativamente el precio de los errores del pasado. Es necesario que las esperanzas de desarrollo vuelvan pronto a los países más débiles.

39. En estos años, a los países grandes y a los pequeños, se nos ha obligado a mirar el mundo bajo el prisma de los problemas que la banca privada internacional contribuyó a crear. Hemos empequeñecido el mundo. Extendamos la mirada más allá de la banca.

40. Devolvamos a las luchas por la paz y la libertad su valor para derrotar la miseria, para garantizar en cada rincón del mundo el respeto a los derechos humanos. Son muchas las causas nobles que se han envilecido al someterlas al prisma del financista. Retomemos las causas nobles para mirar al mundo. No le temamos al único enfoque que puede conducirnos a la paz duradera y segura: un mundo que lucha solidariamente por liberarse de la miseria.

41. Lo que hemos logrado como pueblo se explica, en buena medida, por el hecho de que nuestros antepasados hicieron de la educación el principal proyecto nacional. La experiencia nos ha enseñado que aumentar la educación de todos y propiciar la calidad de vida en familia es ruta que no nos aparta de la modestia de nuestros recursos limitados. Hemos aprendido que esta ruta robustece nuestra democracia y ensancha el horizonte de nuestras libertades.

42. Como la gran mayoría de vuestros países, hoy nos enfrentamos a condiciones adversas. No creemos, sin embargo, que esa adversidad pueda justificar que nos apartemos de la sensibilidad social en la búsqueda de soluciones de desarrollo. No podemos eludir los retos para hacer más eficiente nuestra economía y adaptarla a condiciones nuevas. Podemos, sin embargo, escoger un camino para

lograr esa meta, en donde no se fomente el desempleo, en donde jamás se coarten las libertades. Podemos escoger un camino para preservar primero la paz social. Queremos fortalecer la única fuerza que nos permite crecer en libertad.

43. Estamos empeñados en un programa para incorporar en nuestros esquemas de progreso a las juventudes que integran la patria joven. Estamos empeñados en absorber nuevas tecnologías para promover el desarrollo. Buscamos la incorporación plena de la mujer a la vida productiva, en la más completa igualdad con el hombre, en derechos y en responsabilidades. Propiciamos que en nuestra patria no existan campesinos sin tierra ni tierra sin campesinos.

44. Hemos colocado en el centro de todo este esfuerzo un desafío nacional, por encima de los partidos políticos: queremos y vamos a solucionar el problema de la vivienda para miles de familias que no la tienen.

45. Darle prioridad a este objetivo de la vivienda es congruente con la proclamación por la Asamblea General, en 1982 [resolución 37/221], haciendo de 1987 el "Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar". Costa Rica será ejemplo de que puede terminarse con la vergüenza del tugurio cuando se trabaja solidariamente.

46. Este año de 1986 es el año consagrado a la paz por la comunidad internacional. La iniciativa de esta dedicación fue de mi país. Puedo decirles con orgullo que, ante las situaciones más adversas, ante las provocaciones más absurdas, Costa Rica ha robustecido la fuerza de su paz. Haremos lo mismo con la vivienda.

47. Me propongo volver aquí dentro de cuatro años, al terminar mi mandato presidencial, para decirles que el tugurio es en mi patria sólo un triste recuerdo del pasado. Quisiera venir a decirles, también, que juntos extendimos la paz a toda Centroamérica.

48. Vengo de un país cuyo mandato es luchar para que el pensamiento, la palabra y la acción sean concordantes también en el mundo de las relaciones internacionales. Costa Rica sabe que la brecha entre lo que se dice y lo que se hace ha crecido mucho en estos últimos años.

49. El medio ambiente continúa deteriorándose. Aumentan el hambre y la miseria. Aumentan las armas y la capacidad destructiva de las maquinarias de guerra. Aumenta el proteccionismo de los poderosos, de los mismos que claman por el libre comercio. Se habla de solidaridad internacional mientras la ayuda económica se reduce.

50. Los países ricos se alejan cada vez más de los países pobres. La humanidad está embriagada de tecnologías que causan muerte porque se utilizan sin capacidad para controlarlas. Cada vez que nos juntamos hablamos de que nuestros objetivos son todo lo contrario de lo que está sucediendo en el mundo. Pero no debemos perder la fe: si no existieran las Naciones Unidas, las brechas a que me he referido serían sin duda alguna aún mucho más dramáticas.

51. En nombre de Costa Rica, debo insistir, una y otra vez, en que propiciemos toda iniciativa de desarme. La carrera nuclear se ha transformado en el monumento más gigantesco jamás construido para mostrar la ceguera del poderoso.

52. Con vigor y renovada fe en la humanidad, Costa Rica pide que se condene toda discriminación racial. Esta discriminación empuja al hombre y ofende

a las civilizaciones. Hace unas pocas semanas, mi Gobierno rompió relaciones diplomáticas con el régimen de Sudáfrica. Lo hemos hecho porque pensamos que deben intensificarse todas las presiones incluidas en la lista de los métodos pacíficos para poner fin a esas prácticas degradantes.

53. Quiero reiterar aquí que pensamos que es urgente el diálogo entre la Argentina y Gran Bretaña para resolver la soberanía de las Islas Malvinas.

54. Propiciamos la pronta conclusión de los resabios del colonialismo. Es hora ya de que el concepto de los territorios de ultramar ceda paso a la libertad que por tantos años han anhelado los pueblos que habitan esos territorios.

55. El mundo ha visto también cómo, en estos días, el terrorismo extiende su crueldad implacable. Es imperdonable que un hombre de paz, tan grande como el ex Primer Ministro de Suecia, Olof Palme, a quien rindo tributo aquí, haya caído víctima de la violencia fanática y absurda. Pienso que debemos poner todo nuestro vigor en combatir esas prácticas.

56. Sería aconsejable que las Naciones Unidas pensarán, desde ahora, en la posibilidad de establecer una brigada internacional contra el terrorismo. Es necesario combatir una práctica que atenta contra lo que nos es más querido. Repito: condenamos todo tipo de terrorismo, venga de donde venga y se exprese donde se exprese.

57. Reafirmo también en este foro que Costa Rica piensa que el combate contra las drogas debe ser causa conjunta de la comunidad internacional. No hay mayor crimen contra la juventud del mundo entero que el narcotráfico.

58. Reafirmo el deseo de Costa Rica de que se combata el hambre en Africa, como primera prioridad de la comunidad mundial. Hay una bomba atómica como la de Hiroshima, que detona cada día en silencio y se expresa en la falta de alimentos, que mata y destruye cuerpos y mentes de niños, hombres y mujeres.

59. Reafirmo aquí la creencia de Costa Rica de no temer jamás al diálogo, de que este foro se abra a todas las naciones que respeten la Carta de las Naciones Unidas. El diálogo sólo puede contribuir a encontrar soluciones pacíficas, a diluir las amenazas de violencia. Por eso, mi país reitera su fe en que las Naciones Unidas puedan servir también, un día cercano, para que las dos Coreas dialoguen y encuentren el camino de la reconciliación.

60. Los exiliados políticos y económicos son otras de las cicatrices de dolor que marcan el rostro del mundo. Esas cicatrices son visibles en mi patria. Yo agradezco aquí los esfuerzos del ACNUR y del CIM. Costa Rica necesita una colaboración mucho mayor para atender el problema de refugiados que hoy afronta.

61. Apoyamos todos los esfuerzos de las Naciones Unidas que buscan la paz en el Oriente Medio. Nos preguntamos cuánto dolor estéril, cuánto sufrimiento acongojante falta aún por presenciar antes de que la razón retorne y la concordia vuelva a reinar en esas latitudes. Costa Rica hace votos por ver concluida la guerra entre el Irán y el Iraq. No habrá historia que pueda justificar la estela de muerte y desolación que produce todo fanatismo.

62. Costa Rica apoya el camino de la independencia incondicional para Namibia. Anhelamos también la pronta liberación de Kampuchea y del Afganistán.

63. Permítaseme expresar mi agradecimiento al Secretario General y a las Naciones Unidas, por sus esfuerzos permanentes en favor de la paz. Mientras este foro exista, nadie podrá olvidar la vinculación entre paz y desarrollo. Mientras no olvidemos esa relación, tendremos causas comunes para luchar contra la miseria, para defender los derechos humanos por encima de las fronteras, para desterrar de todos los pueblos el miedo a la libertad.

64. Ante las adversidades de este lustro, ante los peligros que se multiplican en el istmo centroamericano, ante las desigualdades que aumentan, Costa Rica renueva su fe inquebrantable en el destino superior del hombre, porque el alma de los pueblos se alimenta de la libertad, de la democracia y de la paz.

65. Hoy, más que nunca, debemos retomar las causas más nobles - esas que están en el alma de los pueblos - superando el miedo a la libertad.

66. Permitidme entonces terminar con orgullo, tomando las palabras del gran poeta español Miguel Hernández:

"Cierra las puertas, echa la aldaba, carcelero.
Ata duro a ese hombre: no le atarás el alma.
Son muchas llaves, muchos cerrojos, injusticias:
no le atarás el alma."

67. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Presidente de la República de Costa Rica el importante discurso que acaba de pronunciar.

68. Sr. CLARK (Canadá) (interpretación del inglés): Señor Presidente, en primer lugar, permítame felicitarlo por su elección para presidir la Asamblea General en este período de sesiones y asegurarle el pleno apoyo del Canadá.

69. También quiero desearle una pronta recuperación al Secretario General, después de la intervención quirúrgica a que fuera sometido recientemente. Su dedicación y valor han sido motivo de inspiración para todos nosotros y estamos agradecidos por el hecho de que podamos continuar confiando en su conducción.

70. En mi primera alocución ante la Asamblea General, durante el trigésimo noveno período de sesiones [7ª sesión], describí al Canadá como a un "amigo" de las Naciones Unidas y, de hecho, somos más que eso. Creemos que esta institución es esencial para la seguridad del mundo y la defendemos, aun cuando sus acciones sean absurdas, erróneas o produzcan cólera. Nuestro país es el trigésimo en el mundo en cuanto a magnitud demográfica, pero es el cuarto en materia de contribuciones financieras al sistema de las Naciones Unidas. El compromiso del Canadá no se alterará ni sufrirá ningún cambio, pero de la misma manera que otros países, como nosotros, no podrá por sí solo proteger a las Naciones Unidas de la erosión al respeto que inspira que, lentamente, debilita a la Organización que construimos para unir al mundo.

71. Cuando nos reunimos el año pasado para celebrar su cuadragésimo aniversario, nos enfrentamos a una triste ironía: las Naciones Unidas se hacían más necesarias y menos eficaces.

72. ¿Quién de entre nosotros no podría detallar muchos de los problemas que deberían haberse considerado y resuelto aquí, pero que no lo fueron? ¿Quién de

entre nosotros no ha pensado en hacer referencia a una u otra cuestión en este foro, pero no lo hizo por temor a que el debate sólo sirviese para acrecentar nuestras diferencias? Nuestro instinto nos dice que este es el lugar adecuado para tratar cuestiones de importancia general, pero a menudo no logramos suscitarlas. Esa incapacidad es la expresión de nuestro temor, que nos ha llevado a recurrir cada vez más a los bloques, al bilateralismo y aun al unilateralismo.

[El orador continúa en francés]

73. Durante la reanudación del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General en la primavera pasada, se puso en evidencia que algunos de entre nosotros todavía no estaban convencidos de la necesidad de iniciar reformas. Por mi parte, no he podido constatar ningún retroceso marcado de la retórica ni grandes avances por la vía del pragmatismo y de la búsqueda del consenso. Las únicas excepciones - que hubiesen debido ser la regla - las constituyeron las decisiones tomadas por consenso en lo que se refiere a la lucha contra el terrorismo y al mejoramiento de la situación en el Africa, pero inclusive en estos casos sólo se está en el comienzo.

74. Me complacería mucho poder afirmar que ya hemos renovado nuestro compromiso con los fines fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, y revitalizado la Organización. No cabría esperar un resultado de este tipo en un año, pero este período es más que suficiente como para que se pudiesen haber logrado progresos. Por el contrario, hemos agravado la amenaza de derrumbe financiero que pesa sobre la Organización y hemos hecho surgir nuevas dudas sobre su pertinencia.

[El orador vuelve a hablar en inglés]

75. Necesitamos reformas en dos frentes: el financiero y el político. Este período de sesiones comienza sus deliberaciones con el examen del informe del Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas [A/41/49]. Los 18 expertos merecen nuestra profunda gratitud. Hay algunas recomendaciones con las cuales el Canadá podría tener diferencias, pero este no es el momento de apelar a subterfugios. Las recomendaciones deberían ser aceptadas sin cambios y aplicarse lo más pronto posible. Ellas robustecerían las medidas significativas de reformas financieras que ya han sido tomadas por el Secretario General. El sector clave, que exige mayores deliberaciones - la planificación y el proceso presupuestario - es profundamente contencioso. Es evidente que estamos divididos, pero debemos encontrar un terreno común si no queremos poner todo el proceso de reforma en peligro. Nuestra aceptación o rechazo del informe del Grupo habrá de ser la prueba del tornasol de nuestro compromiso de renovar la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir con su cometido.

76. Nuestro presupuesto está inflado por la acumulación de programas ya superados y mal dirigidos. Un examen minucioso liberaría recursos para satisfacer necesidades que han sido relativamente descuidadas durante mucho tiempo. Esto incluye a grandes sectores de desarrollo, especialmente la promoción de la mujer y de los derechos humanos en general.

77. También debemos considerar la cuestión relativa al atraso en el pago de las cuotas y a las retenciones. En el momento actual esto equivale a un total de 400 millones. Este saldo negativo ha perjudicado severamente a la

Organización, y un programa fijo de pagos que permitiera cierta flexibilidad proporcionaría una solución al problema de las moras. Pero más importante aún es la cuestión de las retenciones que, como la Asamblea sabe, este año amenaza con paralizar financieramente a la Organización. Aspiramos a que aquellos Estados que hayan realizado retenciones se atengan al ejemplo de la República Popular de China, que sin ningún cambio en su "coherente posición de principios" ha anunciado el pago de retenciones acumuladas por 4.400.000 dólares.

78. Con la aprobación del informe del Grupo de Expertos y con el pago de las cuotas atrasadas y de las retenciones se solucionaría la mitad del problema. La otra mitad es más básica. Simplemente, no podemos dejar pasar el hecho de que el apoyo mundial a esta institución depende de su desempeño. Quizá pueda haber alguien que piense que si las Naciones Unidas estuviesen repletas de fondos marcharían bien, pero la dura realidad es que las Naciones Unidas deben ser reformadas tanto política como financieramente.

79. Estamos en peligro de convertirnos en una caricatura de las esperanzas manifestadas en 1945. Este era un foro creado para que se tomaran decisiones difíciles, pero se ha convertido en un medio de evitarlas. Cuando hay una crisis tenemos debates interminables; cuando es necesaria una transacción redactamos proyectos de resolución sobre los cuales es difícil ponerse de acuerdo.

80. Nuestro público es sensible; quiere paz, prosperidad y justicia. Juzga a las Naciones Unidas por lo que hacemos en conjunto, no por lo que decimos en forma separada. Desea resultados, no discursos. Escucha nuestro estribillo constante respecto a la necesidad de reformas, pero si dejáramos de escucharnos a nosotros mismos ellos también pronto dejarían de escucharnos. El punto de partida es el de las reformas administrativas y financieras. Evidentemente, poner orden en nuestra casa no significa ordenar el mundo, pero ello protegerá y robustecerá a la única organización que puede hacerlo. El Canadá es un firme amigo de las Naciones Unidas, pero los canadienses, que realizan sacrificios en su país, no desean subsidiar aquí la ineficacia.

81. Seguramente habrá resistencia a la reforma; siempre la hay. O la enfrentamos o corremos el riesgo de caer en las tinieblas de las que surgimos con tantas esperanzas en 1945. No puedo creer que ninguno de nosotros aquí pudiésemos contemplar ese futuro con ecuanimidad. Ninguno de nosotros pretende que aun unas Naciones Unidas completamente reformadas harían que se extinguiera el racismo, que se desencadenase una explosión económica global o se pusiera fin inmediato a todos los conflictos regionales. Todos sabemos el tipo de contribución que los acuerdos de las Naciones Unidas pueden proporcionar a la paz internacional, a la prosperidad y al progreso social. La resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la Declaración Universal de Derechos Humanos, junto con los Pactos internacionales de derechos humanos son ya tres de esas contribuciones que se me han ocurrido en este momento.

[El orador vuelve a hablar en francés]

82. En este Año Internacional de la Paz seremos más que nunca juzgados por nuestras realizaciones en el campo del desarme y en el de la limitación de los armamentos. Todos los miembros de la comunidad internacional habrán de aplaudir junto al Canadá la reanudación del diálogo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. En su declaración [4ª sesión] el Presidente Reagan nos ha informado de un intercambio de cartas con el Secretario General Gorbachev sobre nuevas

propuestas relativas a la limitación de los armamentos. Acogemos con satisfacción esta participación directa y abierta de estos dos dirigentes en el proceso de negociaciones. Las conversaciones que se han celebrado la semana pasada entre el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Shultz, y el Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Sr. Shevarnadze, han contribuido igualmente a mejorar el clima de las relaciones entre las dos superpotencias. Todos nos podemos regocijar en la esperanza de que la reanudación de las negociaciones soviético-norteamericanas en Ginebra, referentes a la limitación de armamentos nucleares y a la utilización del espacio ultraterrestre, habrá de permitir la concreción de progresos. Nos sentimos alentados por la mayor flexibilidad puesta de manifiesto recientemente por las dos partes en sus esfuerzos por llegar a un objetivo común de reducciones radicales de las armas nucleares, lo que permitirá robustecer el equilibrio estratégico y acrecentar la seguridad internacional.

[El orador continúa en inglés]

83. Actualmente, el centro de atención está en la reducción de los armamentos nucleares, pero eso no nos debe hacer olvidar la necesidad de un progreso similar en el campo del control de los armamentos convencionales. Los resultados de la Conferencia de Estocolmo, sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa han dado nuevo ímpetu al fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en las relaciones Este-Oeste. Estocolmo representa un logro significativo en cuanto a una nueva actitud de apertura y de capacidad de predicción de los asuntos militares en Europa. El establecimiento de procedimientos acordados para la inspección in situ por tierra y aire es un jalón que podría servir como un precedente productivo para otras negociaciones de control de armamentos. EL Canadá, que se ha caracterizado por haber propuesto soluciones de verificación constructiva, siente una gran satisfacción por su contribución a ese resultado. Ello debiera facilitar el desplazamiento a la negociación de medidas más amplias de moderación militar y de reducciones.

84. Estos signos de esperanza debieran llevar a las Naciones Unidas a ocuparse de la amplia gama de cuestiones importantes sobre control de armamentos que tiene ante sí. El progreso en un tema puede ayudar al progreso en otros.

85. El Canadá luchará para que se prohíban las armas químicas. Seguiremos trabajando para asegurar que el espacio ultraterrestre sólo se desarrolle para su utilización con fines pacíficos. Intentaremos jugar un papel activo en el fortalecimiento del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. [resolución 2373 (XXII), anexo] El Canadá apoyará de nuevo una prohibición global de los ensayos nucleares. Este es un objetivo fundamental sobre el que se pueden y se deben tomar medidas concretas. El Canadá acoge con beneplácito el compromiso hecho por el Presidente Reagan en la Asamblea [4ª sesión], de que los Estados Unidos están, en primer lugar, dispuestos a ir hacia la ratificación del Tratado sobre la limitación de los ensayos nucleares subterráneos¹ y del Tratado sobre explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos² y, después, a adoptar las medidas consecuentes para limitar y finalmente terminar con las pruebas nucleares.

86. Instamos a todas las naciones a que cooperen y participen en el desarrollo de las técnicas de verificación necesarias para que exista la confianza requerida para ratificar esos acuerdos, lo cual nos permitirá planificar los siguientes pasos que hemos de tomar en todas las esferas del control de armamentos. La verificación no es solamente una cuestión de capacidad técnica,

sino de voluntad política de alcanzar un acuerdo sobre la aplicación de la tecnología y la técnica. En este espíritu y en cooperación con los demás, el Canadá seguirá trabajando firmemente hacia el logro de progresos auténticos en la verificación.

87. Otra de las tareas vitales con que se enfrentan las Naciones Unidas es la de promover el sistema de intercambios comerciales y de pagos internacionales, ahora bajo graves dificultades, y estimular el crecimiento que tan desesperadamente necesita gran parte del mundo en desarrollo. Se están haciendo algunos progresos. El Canadá se siente alentado por el movimiento en favor de la celebración del Plan Baker y por el acuerdo concluido en la Cumbre Económica de Tokio, celebrada del 4 al 6 de mayo de este año [véase A/41/354, anexo I], con miras a coordinar más eficazmente sus políticas económicas. Acogemos con especial beneplácito la unanimidad del acuerdo alcanzado en la reunión ministerial especial de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio celebrada en Punta del Este, Uruguay, del 15 al 20 de septiembre, de lanzar una nueva ronda - la Ronda Uruguay - de negociaciones multilaterales sobre comercio. Todos estos son signos alentadores de un reconocimiento creciente de que hemos de trabajar juntos en el logro de un sistema económico internacional sólido y justo.

El Sr. Kabanda (Rwanda), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

88. Una razón de ser de la Organización es el crear un mundo más humano. Los derechos humanos fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en los documentos de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos están siendo sistemática y abiertamente violados en varios Estados Miembros. Los informes de Amnesty International son una acusación a nuestra época. En el Afganistán, un pueblo entero está siendo sometido a la tiranía y millones de ciudadanos se han convertido en refugiados. En todo el mundo y cada día se tortura y se mata a la gente por sus creencias políticas y religiosas.

89. Una de las tendencias más deprimentes del pasado año fue el deterioro de la situación en Sudáfrica. El Gobierno de ese país ha rehusado tozudamente desmantelar el horrible régimen de apartheid y adoptar un sistema que respete los derechos humanos de todo su pueblo. Por el contrario, ha impuesto un draconiano estado de emergencia. Hemos visto cientos de muertes y más de 10.000 detenciones.

90. La política represiva del Gobierno sudafricano no puede tener otro resultado que mayor violencia y, al final, un cataclismo cuyas consecuencias las sufrirán todos los sudafricanos, blancos y no blancos. Eso sería trágico para un país tan bendecido con recursos humanos y materiales.

91. El Canadá ha luchado por intensificar la presión de la comunidad internacional contra el apartheid y ha ayudado a movilizar toda la capacidad especial del Commonwealth para tratar de detener la destrucción del Africa meridional. El Canadá aplica todas las sanciones acordadas por los seis dirigentes del Commonwealth en Londres el mes pasado, pero la presión sólo será eficaz si la comunidad internacional está unida. Instamos a todos los países, especialmente a aquéllos que tienen relaciones económicas importantes con Sudáfrica, a que apliquen medidas concretas lo antes posible.

[El orador continúa en francés]

92. El terrorismo internacional nos amenaza a todos y es preciso actuar de consuno para combatirlo. Las Naciones Unidas, actuando en la forma que debería caracterizar todas sus actividades, enunció este objetivo y respondió a esta necesidad en el curso de este año. Todos los Estados Miembros están de acuerdo en la amenaza que representa el terrorismo internacional. En su resolución 579 (1985), el Consejo de Seguridad condenó por unanimidad y sin equívocos todos los actos de toma de rehenes y de secuestros. En este período de sesiones la Asamblea General ha condenado con una sola voz todos los actos, métodos y prácticas terroristas [resolución 40/61]. La Organización ha actuado como debía.

93. Pero estas declaraciones deben ir seguidas de medidas concretas y específicas. El Canadá ha tomado, en la OACI, una iniciativa encaminada a consolidar la estructura del derecho internacional contra el terrorismo. Proponemos que se elabore un acuerdo según el cual todas las partes se comprometan a perseguir o a proceder a la extradición de todas las personas que cometan actos de violencia en los aeropuertos internacionales. Estoy seguro de que la comunidad internacional apoyará totalmente esta iniciativa. Estoy persuadido, igualmente, de que la voluntad colectiva de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, expresada en medidas concretas de este tipo, será decisiva en nuestra lucha común contra este flagelo de nuestro tiempo.

[El orador vuelve a hablar en inglés]

94. Me he referido sólo a algunos de los temas de los que tendrán que ocuparse las Naciones Unidas en este y en futuros períodos de sesiones. Por muy difíciles que ellos sean, estamos convencidos de que esta institución podrá atender a nuestras necesidades y atenderlas bien. Solamente tenemos que darle los medios y las indicaciones. Los canadienses, por nuestra parte, deseamos unas Naciones Unidas fuertes, capaces de tratar con pragmatismo y eficacia los temas globales. En este período de sesiones la delegación canadiense tratará de unirse en todas las oportunidades posibles a los Estados que quieren alcanzar este objetivo de la misma manera que nosotros. Si me he referido a la necesidad de una reforma es porque estoy convencido de que todavía podemos hacerlo.

95. No puedo encontrar mejor forma de terminar que recordando las palabras de mi distinguido predecesor canadiense, Lester Pearson, quien, en el decimotercero período de sesiones de la Asamblea General, en 1963, dijo:

"... sólo las Naciones Unidas nos sirven a todos. Nos ofrecen la única asamblea mundial para proteger y promover las libertades, los derechos y el bienestar humanos, y reducir y eliminar las causas de conflicto ... depende de nosotros que lo hagan, que representen ese gran papel y cumplan sus grandes obligaciones. Cuando las Naciones Unidas fracasan, fracasan los gobiernos de sus Estados Miembros. Cuando triunfan, triunfa toda la honesta y buena gente del mundo entero." [1208ª sesión, párr. 95]

96. Sr. MWANANSHIKU (Zambia) (interpretación del inglés): Cuando me dirigí a la Asamblea hace una semana, durante el decimocuarto período extraordinario de sesiones relativo a la cuestión de Namibia [2ª sesión], tuve la oportunidad de felicitar al Señor Presidente por su bien merecida elección a la presidencia del cuadragésimo primer período de sesiones. Mi delegación se siente feliz de que nos guíe en nuestras deliberaciones con su gran habilidad. Sabemos que bajo su dirección llegaremos a resultados fructíferos en nuestro trabajo.

97. El año pasado conmemoramos el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. Durante aquel período de sesiones todos los Estados Miembros reafirmamos nuestra esperanza y nuestra fe en la Organización. Nos reunimos hoy, de nuevo, para seguir adelante en nuestro esfuerzo colectivo por encontrar solución a los problemas que tenemos ante nosotros.

98. Lamentablemente, desde que se celebró nuestro último período ordinario de sesiones, ha habido muy poco que podamos poner de relieve en cuanto al progreso en la solución de los numerosos problemas que hoy enfrenta la humanidad. En materia económica, las naciones del tercer mundo siguen enfrentando problemas muy críticos, incluyendo la presión de la acuciante deuda externa y de la falta de un crecimiento real en sus economías.

99. Desde el punto de vista político, la amenaza de una catástrofe nuclear sigue pesando sobre el mundo, mientras que los problemas regionales en el Africa meridional, el Golfo, América Central, el Oriente Medio, Corea, Chipre, el Afganistán y Kampuchea siguen sin resolverse.

100. El mundo encara varias dificultades económicas. En el mundo en desarrollo, y especialmente en Africa, la prosperidad económica sigue siendo una meta inalcanzable y lejana para la mayoría de los países. En lugar de progresar, las economías de muchos países están estancadas o, en realidad, en proceso de empeoramiento. Esta situación ha sido producida tanto por políticas internas inapropiadas como por un orden económico internacional desfavorable. Por suerte, un creciente número de países africanos, incluyendo al mío, toma ahora las medidas enérgicas que se requieren para reorientar sus economías dirigiéndolas hacia una creciente productividad y el consiguiente crecimiento.

101. La convocación, del 27 de mayo al 1º de junio de este año, del decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la situación económica crítica en Africa, atestiguó la decisión de las naciones africanas de ocuparse del manejo de sus problemas económicos. No obstante, a pesar de los esfuerzos que desplegamos para enfrentar nuestras dificultades económicas, dichos problemas no habrán de desaparecer hasta que el mundo haya podido resolver la cuestión fundamental de las relaciones entre las naciones ricas del norte y los países pobres del sur. El orden económico internacional existente es claramente explotador y contribuye en gran medida a la creación de los problemas económicos que enfrenta el tercer mundo.

102. Nuestros países continúan siendo esencialmente productores de productos básicos. Con arreglo al orden económico internacional existente los precios de estos productos básicos son invariablemente fijados por los países ricos del norte, que proporcionan los mercados. Las naciones del norte tienen también el beneficio de fijar los precios de sus propios productos, que nos venden a nosotros. Habida cuenta de que los precios de los productos básicos son siempre inferiores a los de los productos industriales, estamos ante una situación en la que los recursos reales netos fluyen de las naciones pobres a las naciones ricas en lugar de darse la situación inversa. Cuando pensamos en la corriente de invisibles que pasan así de las naciones pobres a las ricas, la situación es claramente desesperada y requiere que la comunidad internacional actúe.

103. Habida cuenta de que no podemos lograr que se establezcan precios adecuados para lo que exportamos nos vemos forzados a tomar prestado para poder financiar nuestros planes de desarrollo. El resultado de todo ello es que el servicio de la deuda se habrá convertido en una limitación seria para nuestros esfuerzos de desarrollo. Por lo tanto, con el fin de dar un significado concreto a nuestra

reforma de la política interna es necesario que la comunidad internacional tome medidas urgentes para reducir el impacto de los servicios de la deuda sobre nuestras economías.

104. Al mismo tiempo, deberían hacerse nuevos esfuerzos para lograr que se establezca un nuevo orden económico internacional. La renuencia puesta de manifiesto por los países industrializados en cuanto a ponerse de acuerdo respecto al establecimiento de un nuevo orden está claramente destinada a que se continúe con el sistema según el cual los pobres y explotados deben enriquecer a aquellos que ya son ricos.

105. La situación política internacional sigue siendo igualmente insatisfactoria. El espectro de la guerra nuclear se cierne sobre el mundo a medida que la carrera nuclear sigue sin cortapisas, con la amenaza de extenderse al espacio ultraterrestre. Los bloques de poder en el mundo siguen desarrollando nuevas armas cada vez más poderosas para la destrucción masiva, a pesar del hecho de que las reservas existentes de armamentos han alcanzado ya niveles que no pueden justificarse para ningún fin militar racional. Seguimos convencidos de que no podrá garantizarse la supervivencia de la humanidad si no se logra un progreso real hacia el desarme bajo un control internacional eficaz. Creemos que la primera medida en este proceso es el congelamiento del desarrollo, ensayo, producción y almacenamiento de otras armas. A este respecto acogemos con beneplácito los esfuerzos desplegados por los Estados Unidos y la Unión Soviética para concluir acuerdos sobre la limitación de armas nucleares.

106. La situación en el Africa meridional sigue planteando una seria amenaza no sólo para la seguridad y la paz regionales sino también para la paz y la seguridad internacionales. Los problemas fundamentales que acosan a nuestra región son tres: la continuación del apartheid en Sudáfrica, la ocupación ilegal de Namibia por la Sudáfrica racista y la política de desestabilización sudafricana contra los Estados africanos independientes de la región.

107. La Asamblea está familiarizada con la naturaleza del apartheid. Es una política o sistema con arreglo al cual el régimen minoritario blanco de Sudáfrica conserva en sus manos todo el poderío político, económico, militar, científico y social, excluye a la mayoría negra y utiliza ese poder para poner en práctica un programa sumamente extraordinario y sistemático de explotación y deshumanización de la mayoría negra, solamente comparable al comercio de esclavos y al nazismo. Vale la pena señalar y recordar que los perpetradores de este sistema apoyaron a la Alemania nazi durante la guerra pasada. Evidentemente, apenas el nazismo fue derrotado en Europa, comenzó a resurgir en Sudáfrica.

108. El pueblo negro de Sudáfrica ha hecho todos los esfuerzos posibles para poner fin pacíficamente al apartheid. Durante casi 50 años realizó protestas pacíficas contra el dominio minoritario blanco. Lamentablemente, este esfuerzo pacífico fue totalmente infructuoso y dio como resultado únicamente la intensificación del apartheid.

109. Los países africanos independientes de la región también han realizado esfuerzos concertados para lograr que el apartheid termine pacíficamente. Algunos de nuestros países se han reunido con líderes de Sudáfrica y también han firmado acuerdos con ellos con el objeto de promover la paz en nuestra región. Lamentablemente, esos esfuerzos han fracasado otra vez y ello ha ocurrido sólo porque la Sudáfrica racista sigue adherida al racismo y al apartheid.

110. Finalmente, la comunidad internacional ha hecho esfuerzos para ayudar a que Sudáfrica abandone el apartheid. Los últimos de tales esfuerzos fueron los de las misiones del Commonwealth y de la Comunidad Europea a Sudáfrica, y ellos también han fracasado por las mismas razones. La semana pasada discutimos la cuestión de Namibia. Como observamos, los esfuerzos para conceder la independencia a Namibia fracasaron debido al planteamiento de condiciones ajenas por los Estados Unidos y la Sudáfrica del apartheid.

111. Deliberadamente he entrado en estos detalles para demostrar que el pueblo africano de Sudáfrica y los Estados africanos independientes de la región han hecho todos los esfuerzos para lograr la paz en el Africa meridional. Por lo tanto, no los podemos culpar por el aumento de la tirantez que se ha producido.

112. En lugar de responder favorablemente a tales esfuerzos, Sudáfrica ha acrecentado la represión contra su mayoría negra, especialmente durante los sucesivos estados de emergencia. Además, se ha negado a permitir que Namibia acceda a la independencia y en su lugar ha montado una campaña de desestabilización contra sus vecinos. Tal campaña consiste en una serie de elementos coordinados: la destrucción de nuestra infraestructura de transportes con la vana esperanza de que teniendo que depender de Sudáfrica, logrará que los Estados africanos apoyen el apartheid; los ataques militares como los realizados contra Angola, Botswana, Zambia y Zimbabwe; el apoyo de los malhechores en nuestros países; los bloqueos económicos, como el último impuesto contra Lesotho; las sanciones económicas, como las que recientemente fueron aplicadas contra Zambia y Zimbabwe, y otra serie de amenazas.

113. Debido a que la Sudáfrica racista se ha negado a abandonar el apartheid, las naciones negras independientes del Africa meridional, la Organización de la Unidad Africana, el Commonwealth, el Movimiento de los Países No Alineados y la comunidad internacional en general han exhortado a la aplicación de sanciones amplias y obligatorias contra Sudáfrica, por ser el instrumento más pacífico de persuasión de que disponemos ahora, ante el fracaso de todos los demás.

114. Lamentablemente, estas iniciativas también se han visto bloqueadas en los hechos por los vetos de los Estados Unidos y del Reino Unido. Inclusive los esfuerzos de la Comunidad Europea han sido diluidos en la práctica por el Reino Unido y por la República Federal de Alemania. Tal apoyo, evidentemente, alienta y fortalece al régimen racista en su pertinaz mantenimiento del apartheid.

115. No podemos encontrar ninguna razón para que los Estados Unidos y el Reino Unido, que combatieron y derrotaron al nazismo hace apenas 40 años, ahora se hallen firmes junto al apartheid, salvo las de su propio racismo, sus intereses económicos y sus consideraciones ideológicas extraviadas.

116. Nuevamente, exhortamos a los Estados Unidos y al Reino Unido a levantar el bloqueo al proceso internacional de paz. Si no lo hacen, el pueblo negro de Sudáfrica y de Namibia no tendrá otra alternativa que procurar por sí mismo poner fin al apartheid y lograr la independencia de Namibia. Si esto ocurriera, no habría paz en toda la región por un largo tiempo. Las principales Potencias occidentales no podrían eludir su responsabilidad.

117. Asimismo, instamos a Sudáfrica a que adopte las medidas necesarias para iniciar negociaciones de paz. En particular, la exhortamos a que declare nulo e írrito el apartheid; a que levante el estado de emergencia en todas las zonas y elimine todas las leyes draconianas; a que levante la prohibición al Congreso Nacional Africano de Sudáfrica, al Congreso Panafricanista de Azania, y a otras

organizaciones políticas; a que libere incondicionalmente a Nelson Mandela y a todos los demás presos políticos que aún están en la cárcel o detenidos y que establezca el diálogo entre los líderes del Gobierno y los genuinos y auténticos dirigentes del pueblo africano sobre el futuro del país.

118. Otra esfera de gran preocupación para nosotros es la región del Golfo. Desde que comenzó la guerra en esa región, hace seis años, las pérdidas en vidas y bienes han sido considerables para ambas partes. Entre 1981 y 1983 Zambia se unió a Cuba, la India y la Organización de Liberación de Palestina en un comité de cuatro miembros, designado por el Movimiento de los Países no Alineados, para interponer sus buenos oficios en la guerra. Ese esfuerzo, como otros, fracasó. En la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Harare del 1º al 6 de septiembre, Zambia exhortó nuevamente a que se pusiera fin a la guerra. Si bien el Iraq ha manifestado buena voluntad para poner fin a la guerra a través de las negociaciones, lamentablemente el Irán no demostró ninguna flexibilidad, insistiendo en terminar la guerra en el campo de batalla.

119. La comunidad internacional no puede permitir que esta guerra innecesaria continúe indefinidamente. La Carta de las Naciones Unidas proporciona los medios para intervenir en una situación en la que se ven amenazadas la paz y la seguridad internacionales. A nuestro juicio, tal es la situación que se plantea hoy en el Golfo.

120. Además, los dos países involucrados son miembros del Movimiento de los Países No Alineados. La continuación de la guerra no sólo los debilita a ambos, sino que también afecta el bienestar del Movimiento. Por tales razones, en Zambia creemos que el plan de paz propuesto al Irán por el Iraq el 2 de agosto de 1986³ ofrece la mejor oportunidad para resolver el conflicto. Como sabe la Asamblea, el plan de paz iraquí involucra los siguientes elementos: una retirada general, completa e incondicional de las tropas hasta las fronteras internacionalmente reconocidas; un intercambio general y completo de prisioneros; la firma de un acuerdo de paz y de no agresión entre el Irán y el Iraq; la no injerencia en los asuntos internos de cada país y el respeto por las opciones que escoja el otro, así como el compromiso de cada país a aplicar todos los esfuerzos destinados a lograr la estabilidad y la seguridad en la región del Golfo.

121. Zambia cree que si tales elementos fueran aceptados proporcionarían una base para orientarnos hacia la paz en la región.

122. El conflicto en el Oriente Medio continúa siendo otra fuente de preocupación. Como lo hemos señalado anteriormente, el meollo del problema del Oriente Medio es la cuestión del derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación en un Estado propio e independiente. La negativa de Israel a conceder ese derecho, sus actos de agresión contra sus vecinos y su permanente ocupación de las tierras árabes sólo sirven para hacer más complejo el problema. Exhortamos a Israel a que conceda el derecho al pueblo palestino a su propio Estado independiente y a que desista de los actos de agresión contra sus vecinos. Seguimos convencidos de que todavía es posible una solución justa del problema del Oriente Medio dentro del marco de las Naciones Unidas.

123. La situación en América Central continúa empeorándose a pesar de los esfuerzos del Grupo de Contadora para lograr la paz. Elogiamos los esfuerzos de los países de Contadora y de su Grupo de Apoyo destinados a alcanzar la paz en la región.

124. Nos preocupa, sin embargo, que Centroamérica se transforme en escenario de la rivalidad entre Oriente y Occidente. Estamos firmemente convencidos de que quienes no pertenecen a la región deben respetar la soberanía, la independencia nacional, la integridad territorial y el carácter no alineado de los Estados centroamericanos.

125. Los continuados conflictos y tensiones en Afganistán y Kampuchea también nos preocupan enormemente. Estimamos que la solución de estos problemas estriba en arreglos políticos basados en la retirada inmediata de todas las fuerzas extranjeras de estos países, en respeto por su soberanía, independencia nacional e integridad territorial. Creemos que los pueblos de estos países deben tener la oportunidad de escoger su propio sistema económico, político y social sin injerencia foránea.

126. En la península coreana, Zambia apoya el deseo del pueblo coreano de unificar su país mediante negociaciones pacíficas. Por último, Zambia apoya la independencia, la integridad territorial y la condición de no alineado de Chipre. Deseamos ver pronto una solución pacífica al conflicto que separa a esa comunidad. Por esta razón, apoyamos los esfuerzos del Secretario General por unificar la isla.

127. Para concluir mi declaración, quiero destacar una vez más la urgencia de la crisis racial en el Africa meridional. Las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel significativo en pro de la eliminación pacífica del apartheid en Sudáfrica y de la independencia de Namibia, pero sólo si las principales naciones occidentales se lo permiten. Personalmente estamos dispuestos a desempeñar nuestro papel. Pero si las principales naciones occidentales prosiguen apoyando al apartheid y obstaculizando todos los esfuerzos pacíficos para ponerle fin, los pueblos oprimidos tienen el derecho - digo más, el deber - de liberar a su país del apartheid por todos los medios de que dispongan, incluida la lucha armada. Si esto es lo que tienen que hacer, las pérdidas en vidas y bienes serán incalculables. Estas pérdidas son innecesarias y pueden impedirse. ¿Tiene Occidente la voluntad de impedir esta catástrofe?

128. Sr. VAN DEN BROEK (Países Bajos) (interpretación del inglés):
Comienzo felicitando al Sr. Choudhury por su elección como Presidente del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General y por el destacado papel que desempeña su país en muchos foros internacionales, como el del Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de la Conferencia Islámica y la Asociación para la Cooperación Regional del Asia Meridional, para mencionar sólo unos pocos. Es bien sabido de todos nosotros lo que su país, Bangladesh, ha hecho en estos foros. Estos se han beneficiado ampliamente de sus brillantes cualidades personales, de su liderazgo, de sus iniciativas y sentido de compromiso, y puedo asegurarle que tenemos plena confianza en su presidencia.

129. Mi estimado colega Sir Geoffrey Howe, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, ha expresado el criterio de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea respecto de algunos de los principales problemas internacionales que tiene ante sí la Asamblea General [6ª sesión]. Se distribuyó un memorando [A/41/634, anexo] como complemento de su alocución. Los Países Bajos suscriben plenamente las opiniones expresadas en aquella oportunidad. La unidad europea es piedra angular de la política exterior neerlandesa. La integración europea no es, desde luego, un proceso que se vuelca hacia adentro. El actual desarrollo de Europa obliga a los Doce a desempeñar congruentemente el papel que les corresponde en la comunidad internacional. Los Doce aceptan las

responsabilidades en materia de asuntos internacionales que sus capacidades conjuntas les han impuesto.

130. A partir del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, la atmósfera internacional parece haber mejorado. La reunión del Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev, en otoño último, abrió las perspectivas de una relación mejor y más racional entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y contribuyó a aliviar hasta cierto punto las tensiones entre Oriente y Occidente. También permite abrigar esperanzas para el futuro el feliz resultado de la Conferencia de Estocolmo sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad y del desarme en Europa. Ciertamente, parecen haberse abierto nuevos e importantes caminos en lo que se refiere a verificación e inspección. Durante el año pasado también vimos ganar un nuevo terreno a la democracia, particularmente en América Latina y en las Filipinas. En la cooperación económica internacional existen ciertas perspectivas de una adecuación realista de los intereses, como lo acaba de demostrar el resultado de la reunión ministerial extraordinaria de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, celebrada en Punta del Este, Uruguay, del 15 al 20 de septiembre de este año.

131. El trágico accidente nuclear en Chernobyl ha acrecentado nuestra conciencia de la responsabilidad que compartimos. Así lo demuestra el consenso del OIEA en materia de notificación y asistencia en caso de accidentes nucleares.

132. Estos acontecimientos esperanzadores no deben, sin embargo, hacernos perder de vista que en muchas partes del mundo prosiguen sin cesar los conflictos armados con su alto precio en vidas humanas. En Sudáfrica, el aberrante sistema de apartheid prosigue generando la violencia. En muchos países, el flagelo del terrorismo se hace sentir cada vez más. Este horrendo fenómeno, que afecta a vidas inocentes, debe ser erradicado con los esfuerzos conjuntos de todos nosotros.

133. ¿En qué contexto debemos ubicar todos estos acontecimientos? La época en la que vivimos se caracteriza por cambios rápidos. La innovación tecnológica impele a la humanidad a una nueva fase en su evolución histórica. La sociedad de información, que nos aguarda, impone nuevas exigencias a personas y organizaciones. Cobra un valor especial la flexibilidad, la adaptabilidad, la participación y la iniciativa. La persona tiene un papel fundamental que desempeñar en este proceso. La edad contemporánea no cesa en el umbral de las Naciones Unidas. La Organización deberá modificarse y adaptarse también a estos tiempos cambiantes. El mundo de afuera, creo, está cansado de la retórica, de la polarización ideológica y de los procedimientos trillados. Parece haber una nueva tendencia al pragmatismo y a las actitudes prácticas, sin las cuales, evidentemente, mal podemos alcanzar nuestros ideales.

134. Las recientes experiencias han demostrado que cuando la Organización se pone a hacer una cosa, cuando concentra sus esfuerzos en un desafío concreto y los Estados Miembros adoptan una posición constructiva, pueden funcionar eficazmente y lograr algo. Voy a citar dos ejemplos, ambos atinentes al Africa.

135. El establecimiento, hace casi dos años, de la Oficina de las Naciones Unidas para las Operaciones de Emergencia en Africa bajo el liderazgo capaz del Sr. Bradford Morse, demostró ser en su momento una reacción adecuada del sistema ante el hambre alarmante en extensas regiones del Africa. En nuestra opinión, la Oficina actuó eficazmente en la tarea de coordinación, con frecuencia en

circunstancias difíciles, de la asistencia de emergencia que de tantas fuentes fluía a las regiones asoladas por la sequía.

136. Además, los Estados Miembros demostraron su capacidad de cooperar de manera constructiva durante el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la situación económica crítica de Africa, celebrado del 27 de mayo al 1° de junio de 1986. Fue una reunión bien preparada y eficiente, que produjo un verdadero consenso sobre medidas concretas para volver a encaminar a los países africanos por la senda de un desarrollo económico sostenido. Las Naciones Unidas probaron que pueden ser un centro para armonizar las acciones de las naciones en la forma prevista en su Carta.

137. Los valores e ideales son fundamentales para orientar a las naciones. Las diferencias ideológicas y culturales constituyen un hecho; pero la polarización y la mutua recriminación no son su corolario inevitable. Si no podemos iniciar un diálogo serio, el futuro de las Naciones Unidas lucirá ciertamente sombrío. Lo que se necesita son resultados concretos mediante negociaciones reales.

138. Necesitamos verdaderos consensos, no mera fraseología en simples hojas de papel sobre diferencias de opinión fundamentales. Las recientes conferencias de las Naciones Unidas sobre las principales cuestiones políticas han demostrado una vez más hasta qué punto se ha seguido desarrollando, a través de los años, la desafortunada práctica de los falsos consensos. Este, desde luego, no es el camino a seguir. Estoy convencido de que existen suficientes convergencias sobre una serie de cuestiones, que han de permitir a la Organización funcionar como un foro donde se alcancen resultados significativos.

139. Igualmente, es primordial para el funcionamiento de las Naciones Unidas que se respete su Carta. El concepto de universalidad, fundamental para la Organización, requiere la admisión de países como la República de Corea. La Carta proporciona también medios para la solución pacífica de los conflictos. Es lamentable que un número importante de Estados Miembros parezcan ser reticentes a recurrir a esos mecanismos y que tan pocos Estados reconozcan la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia. Estimo que los arbitrajes internacionales debieron ser utilizados con más frecuencia y que habría que recurrir a la Corte en un mayor número de casos. Empero, su prestigio se verá amenazado si se hace un uso indebido de ello para obtener ventajas políticas a corto plazo.

140. Como todos sabemos, la Organización hace frente a una grave crisis financiera. Sus causas trascienden largamente la cuestión de las moras y las retenciones de los Estados Miembros. La crisis financiera en sí misma refleja disentimiento político entre los Miembros de las Naciones Unidas. Indudablemente, si no se resuelve la presente crisis pronto se transformará en institucional, poniendo en peligro la viabilidad y la integridad de toda la Organización. Aparte de la tarea urgente de equilibrar el presupuesto, la crisis financiera requiere soluciones estructurales a largo plazo. Es evidente que para resolver el presente estancamiento, los Estados Miembros deben cumplir plenamente sus obligaciones con arreglo a la Carta. Además, ha de ponerse en práctica una administración racional y un programa de evaluación técnica. Como dijo una vez Lloyd George: "No temamos dar un gran paso si hace falta. No se puede cruzar un abismo con dos pequeños saltos." La Asamblea General no debe temer dar ese gran paso.

141. El informe del Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y

financiero de las Naciones Unidas [A/41/49], brinda, en nuestra opinión, una base útil para la futura toma de decisiones por parte de la Asamblea. Apoyamos el impulso general de las recomendaciones contenidas en el informe. Es esencial que la Asamblea aproveche la valiosa labor de ese Grupo. El acuerdo debiera expandirse a esferas en las cuales el Grupo, lamentablemente, no fue capaz de formular recomendaciones unánimes. Me refiero a los procedimientos y mecanismos para programar y presupuestar, incluyendo la ampliación del mandato del Comité del Programa y de la Coordinación.

142. Por lo que atañe a la Secretaría, el Secretario General tiene la responsabilidad primordial como principal funcionario administrativo de la Organización. Ha asumido estas responsabilidades con capacidad, proporcionando constantemente a los Estados Miembros informaciones claras y reveladoras acerca de la gravedad de la crisis, y no ha dudado en tomar medidas eficaces. En su Memoria anual sobre la labor de la Organización [A/41/1], el Secretario General ha señalado las causas subyacentes de la presente crisis y sus consecuencias; reconoce plenamente la necesidad de mejorar la administración de la Secretaría en todos los niveles y la coordinación y reajuste de los diferentes departamentos. Estamos de acuerdo con sus observaciones acerca de la necesidad de reexaminar la estructura, la plantilla de personal y los procedimientos, con objeto de conseguir una Secretaría más restringida y menos costosa. Apoyamos sus esfuerzos y esperamos que continúe su liderazgo para lograr una mayor eficacia y un mayor ajuste en la Secretaría.

143. Pero el ajuste y los cortes de personal no son suficientes. Además, tales medidas no se pueden llevar a cabo, adecuadamente en forma aislada. Deben ir acompañadas de una reforma del mecanismo intergubernamental y de su funcionamiento. A lo largo de los años - como lo hace notar el Grupo de expertos de alto nivel intergubernamentales - hemos establecido una estructura compleja que padece de falta de cohesión y que hace la coordinación extremadamente difícil, si no imposible. Los Países Bajos opinan que una solución a largo plazo de la presente crisis tiene que fundarse en la consecución de un programa más compacto, coherente y efectivo. Nosotros, los Estados Miembros, debemos proporcionar directrices para la racionalización de esta Organización y establecer prioridades sobre la base de un nivel acordado y un programa presupuestario adecuado. Este es el principal reto para la Asamblea.

144. Respecto a los métodos de trabajo, creemos que debiera evitarse un programa sobrecargado. En general, no parece prudente duplicar en las Naciones Unidas el trabajo realizado en foros especializados, tales como el FMI respecto de la deuda y el Banco Mundial en la esfera de la financiación a largo plazo, para cambios estructurales. Encarar un puñado de cuestiones importantes, una por una, en los foros adecuados, puede abrir muy bien mayores posibilidades para, paso a paso, mejorar las cosas. Gracias al Consejo Económico y Social y a la Segunda Comisión, las Naciones Unidas parecen estar particularmente bien situadas para garantizar que los resultados de las discusiones sectoriales se relacionen unos con otros y se perciban en su interrelación. Teniendo esto en mente, mi Gobierno contribuirá activamente a un enfoque europeo constructivo de la nueva ronda de negociaciones del GATT sobre la liberalización del comercio.

145. Cualesquiera sean los problemas y defectos de las Naciones Unidas, no debemos pasar por alto los muchos éxitos de la Organización ni de sus organismos asociados. Pienso, por ejemplo, en el importante trabajo que las Naciones Unidas están haciendo para establecer normas en materia jurídica. Lo mismo se aplica a la formulación política y a las funciones de supervisión sobre asuntos

sociales y humanitarios. Creo, también, que nadie dudará de que la Organización se ha mostrado capaz de realizar una labor fundamental e innovadora en materia de derechos humanos, fijando normas y controlando su aplicación.

146. A este respecto, es apropiado señalar la declaración, adoptada el 21 de julio de 1986, por los ministros de relaciones exteriores de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea [véase A/41/607, anexo], en la que establecen los objetivos básicos de su política de derechos humanos. Esta declaración, que los Países Bajos tuvieron el privilegio de iniciar, subraya una vez más que el respeto de los derechos humanos es una de las piedras angulares de la cooperación europea.

147. Uno de los éxitos más felices del sistema de las Naciones Unidas es su ayuda a los países en desarrollo. En todos los principales sectores económicos, sociales y culturales, las Naciones Unidas son activas a través de sus organizaciones de ayuda y de los organismos especializados. Mi país seguirá siendo uno de los firmes defensores de la estructura de la asistencia multilateral de las Naciones Unidas. En este sentido, quiero destacar que el Gobierno de los Países Bajos se ha comprometido una vez más a continuar proporcionando el 1,5% del ingreso nacional neto de nuestro país con destino a la cooperación para el desarrollo, lo que equivale más o menos a unos 2.000 millones de dólares anuales.

148. Muchos de los organismos especializados y otros órganos de las Naciones Unidas han demostrado, hace tiempo, que es posible realizar actividades prácticas y benéficas sin la introducción sistemática de cuestiones ideológicas y políticas extrañas. Pero, lamentablemente, ese no siempre es el caso. Tomemos, por ejemplo, lo ocurrido en el Comité de Información, donde las deliberaciones se apartan del consenso sobre el establecimiento de un nuevo orden mundial de informaciones y comunicaciones que se había logrado en la UNESCO. Consideramos fundamental que se restaure ese consenso. Por otra parte, no debo ocultar a la Asamblea la seria preocupación del Gobierno de los Países Bajos frente a la falta de progreso que exhibe la UNESCO en la aplicación de las reformas resueltas en el vigésimo tercer período de sesiones de la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en Sofía del 8 de octubre al 9 de noviembre de 1985. Si la UNESCO no lleva a la práctica las decisiones adoptadas en Sofía en forma satisfactoria, lamento decir que los Países Bajos podrían verse obligados a reconsiderar, en última instancia, su posición respecto de esa organización.

149. El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales sigue siendo una tarea primordial de las Naciones Unidas, tal como se ha establecido en su Carta. Sólo ha habido un éxito moderado en esta materia y muchos problemas siguen sin resolver año tras año, como lo pone tristemente de relieve, por ejemplo, un vistazo al Africa meridional y al Oriente Medio. Las opiniones de mi Gobierno sobre esos conflictos son bien conocidas. Como Presidente de la Cooperación Política Europea durante la primera mitad de este año, se me recordó una vez más cuán intrincadas y complejas son estas cuestiones y qué poco progreso se ha logrado. Pero si volvemos la mirada al Oriente Medio, ¿estoy en lo cierto cuando, a pesar de todos los nubarrones, vislumbro un rayo de esperanza en los recientes acontecimientos? ¿Es demasiado atrevido suponer, después de todo, que 1987 podría ser el año de las verdaderas negociaciones en pro de la paz en el Oriente Medio y, especialmente, que las fuerzas en favor de un diálogo verdadero pudieran adquirir mayor impulso?

150. En cuanto a Sudáfrica, el cambio debiera haberse producido hace mucho tiempo. La situación se ha deteriorado aún más. En consecuencia, debemos seguir ejerciendo la presión necesaria sobre el Gobierno de Pretoria a fin de que erradique el sistema inaceptable de apartheid. Junto con sus socios europeos, el Reino de los Países Bajos continuará realizando esfuerzos para tratar de promover en Sudáfrica un diálogo genuino que prescinda del color, la política y la religión. A fin de lograr esta meta, los Países Bajos, están comprometidos con un programa significativo de acción política que incluye tanto sanciones económicas como medidas destinadas a fortalecer dentro de Sudáfrica a las fuerzas para el cambio pacífico. Además de las sanciones económicas ya decididas, los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea han acordado que la Presidencia continuará tratando de lograr un consenso sobre la prohibición de las importaciones de carbón de Sudáfrica.

151. Pero también aquí, en las Naciones Unidas, concertemos nuestras acciones. En nuestro rechazo total del apartheid, no deberíamos permitir que nuestra indignación vaya en detrimento de nuestra capacidad de encontrar un terreno común para buscar la forma de lograr una sociedad justa, en la que todos los sudafricanos puedan gozar de sus derechos legítimos.

152. La guerra amarga entre el Irán y el Iraq acaba de entrar en su séptimo año. La comunidad internacional no debe escatimar esfuerzo alguno para llevar a las partes en conflicto a la mesa de negociación, a fin de poner término a esa guerra insensata. Pero aunque la paz no haya sido restaurada, las normas del derecho humanitario deben acatarse estrictamente: no deben utilizarse armas químicas, debe respetarse la vida de los civiles, los prisioneros de guerra deben ser tratados de acuerdo con las convenciones pertinentes, la guerra no debe extenderse al territorio de los Estados vecinos y no debe obstaculizarse la navegación en el Golfo.

153. La continuada ocupación del Afganistán, que causa tanto sufrimiento a su pueblo, hace que se cierna un nubarrón negro sobre la distensión mundial. La Potencia ocupante tiene una responsabilidad muy grande, no sólo para con el pueblo afgano, sino también para con la comunidad internacional en general. Una creciente mayoría en la Asamblea rechaza también la ocupación de Kampuchea. Como en el caso del Afganistán, la Asamblea General ha indicado claramente los principios en que debería basarse una solución.

154. En lo que se refiere a la América Central, considero que los países de Contadora merecen nuestro sincero reconocimiento. Sus esfuerzos incansables, respaldados por el Grupo de Apoyo, no han dado todavía los resultados que esperábamos. Creemos que corresponde ahora a los países centroamericanos salvar sus diferencias.

155. En Chile hemos sido testigos recientemente de una intensificación de la represión. Allí también la restauración de la democracia debiera haberse logrado hace mucho tiempo. Se impone más que nunca la iniciación de un diálogo con la oposición democrática.

156. El mundo no es el lugar seguro con el que soñó la humanidad hace más de 40 años. Continúan librándose guerras. El poder de disuasión de las armas nucleares tiene su reflejo en el inmenso poder de destrucción de esos sistemas. Con otra reunión cumbre entre los Estados Unidos y la Unión Soviética a la vista - esperamos que se realice -, confiamos en que se logren acuerdos eficaces sobre el control sustantivo y verificable de los armamentos que reduzcan drásticamente los arsenales nucleares. Creemos que, paralelamente con tales reducciones,

podrían también limitarse los ensayos nucleares. La concertación de un tratado sobre prohibición general de los ensayos sigue siendo más necesaria que nunca, y nosotros continuamos comprometidos al respecto. En consecuencia, reanudemos sin más demora nuestra labor en Ginebra sobre esta cuestión. El resultado exitoso de la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada en Ginebra del 27 de agosto al 21 de septiembre de 1985, reafirmó, e inclusive acrecentó, el poder y vitalidad de ese Tratado, que sigue siendo un jalón en nuestros esfuerzos por establecer, en bien de todos, un régimen efectivo de no proliferación. Igualmente, sigue siendo importante que el espacio ultraterrestre no se convierta en un sector de competencia entre las superpotencias.

157. Atribuimos gran importancia a la concertación de una prohibición total de las armas químicas cuanto antes. Resulta alentador que se haya logrado algún progreso en Ginebra el verano pasado y eso debiera ser un punto de partida. Los Países Bajos son plenamente conscientes de lo mucho que queda por hacer. Mi país hizo una contribución modesta cuando organizó un taller de trabajo sobre la cuestión importante de la verificación a principios de este año. Confío en que las ideas y conceptos que surgieron de esa reunión den frutos.

158. La nuestra es una era de rápido cambio. Esto es cierto para los Países Bajos como para cualquier lugar del mundo. En su estructura constitucional, el Reino de los Países Bajos sufrió recientemente un ajuste importante. La isla de Aruba, que formaba parte de las Antillas Holandesas, se ha convertido en una entidad separada dentro del Reino de los Países Bajos desde el 1º de enero de 1986. Esa decisión, que acata el deseo expreso del pueblo de Aruba, fue adoptada después de estrechas consultas en el Reino y tras la aprobación de los parlamentos respectivos. Como resultado de ello, el Reino está ahora integrado por tres socios iguales. Este acontecimiento no entraña ninguna modificación en las relaciones entre el Reino de los Países Bajos y otros Estados u organizaciones internacionales, y estoy seguro de que esta nueva estructura será un factor que promoverá la prosperidad y la estabilidad en la región.

159. Al reunirse la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones, el panorama internacional parece, como mencioné al comienzo de mis observaciones, algo más brillante que el del año pasado. Es de esperar que en la reunión de alto nivel entre los dirigentes de los Estados Unidos y de la Unión Soviética se halle el camino para el mejoramiento de las relaciones internacionales. Las Naciones Unidas tienen su propio papel que desempeñar en este proceso. No obstante, solamente podrán desempeñar ese papel si logran actuar en conjunto, enfocando sus esfuerzos eficazmente en la búsqueda de soluciones concretas. Algunos ejemplos recientes nos han confirmado en nuestro convencimiento de que las Naciones Unidas pueden ser un actor eficaz en los asuntos internacionales. Sinceramente esperamos que se les permita estar a la altura de los desafíos de lo que ha de ser nuestro futuro común, y sean capaces de hacerlo.

160. Sr. ABDULLAH (Omán) (interpretación del árabe): En nombre de la delegación de Omán y en el mío propio, quisiera expresar nuestra profunda satisfacción por la elección del Sr. Choudhury, de Bangladesh, como Presidente del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. El hecho de que represente a Bangladesh, país del continente al que nosotros también pertenecemos y con el cual mantenemos relaciones estrechas, aumenta nuestro placer. Confiamos en que la valiosa experiencia que trae al cargo será de gran ayuda para el éxito de este período de sesiones.

161. También quiero felicitar a su predecesor, el Sr. Jaime De Piniés, de España, por la forma en que condujo los asuntos del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General y, sobre todo, el decimotercer período extraordinario de sesiones sobre la crítica situación económica en Africa. Los esfuerzos que hacen los países africanos para encarar la difícil situación económica merecen la atención y el apoyo de la comunidad internacional.

162. Reitero, en nombre del Gobierno de la Sultanía de Omán, nuestra gratitud y nuestro aprecio al Secretario General por sus incansables esfuerzos y la admirable manera en que dirige las labores de la Organización, sobre todo teniendo en cuenta la aguda crisis financiera que enfrenta, que hace imperativo que los Estados Miembros honren a la mayor brevedad sus compromisos con la Organización pagando su contribución al presupuesto.

163. El gran número de líderes mundiales que asistió al cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas demostró, más allá de toda duda, que las Naciones Unidas son indispensables para la humanidad, como foro para resolver las disputas por medios pacíficos. Si algo perturba sus intentos por lograr la paz y la seguridad, es el hecho de que, frecuentemente, sus resoluciones no se cumplen. Si lo fueran, prevalecerían entre todos los Estados la amistad y la cooperación con lo que se cumplirían los principios de la Organización; y ello, a su vez, traería el bienestar y la estabilidad a los pueblos del mundo.

164. Hoy es más que nunca necesario redoblar esfuerzos para garantizar la aplicación de las resoluciones de la Organización, de manera que permanezca fuerte y desempeñe su papel pionero en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y en la formulación de soluciones permanentes y justas para los muchos problemas que amenazan la paz internacional.

165. En forma prominente entre esos problemas figuran el del Oriente Medio y la cuestión de Palestina, que constituye su raíz. Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial a este respecto, porque el problema ha figurado en el programa de la Organización desde su creación y tiene un efecto negativo en la paz y la seguridad internacionales. Reafirmamos que cualquier solución de este problema, que no tenga en cuenta las legítimas aspiraciones del pueblo palestino a la libre determinación y a vivir en paz y seguridad en su propia tierra, ni la retirada de Israel de los territorios árabes ocupados, será incompleta. No cabe duda de que si no hubiera sido por la intransigencia de Israel y su negativa a responder a todas las iniciativas de paz o a poner en práctica las resoluciones de las Naciones Unidas, habría prevalecido una paz justa en el Oriente Medio, que hubiera asegurado a todos los pueblos de la región el derecho a vivir en seguridad, amistad y paz.

166. Creemos que ha llegado el momento de que la comunidad internacional desempeñe su papel adecuado persuadiendo a Israel de que acepte una paz justa. El Oriente Medio no disfrutará de estabilidad ni seguridad mientras Israel continúe dejando de lado los derechos legítimos del pueblo palestino y ocupando los territorios árabes, violando la soberanía y la seguridad de Estados vecinos.

167. A este respecto, la Sultanía de Omán cree que una conferencia internacional constituye el foro más aceptable para encontrar un arreglo permanente y global de todo el problema. En esta conferencia deben intervenir todas las partes interesadas en un pie de igualdad.

168. La guerra desatada entre el Iraq y el Irán ha entrado ya en su séptimo año, y sigue agotando las energías y los recursos de dos pueblos musulmanes.

Recientemente ha habido una grave escalada del conflicto en momentos en que los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo estaban utilizando sus buenos oficios, en virtud de las decisiones adoptadas por el sexto período de sesiones del Consejo Supremo del Consejo de Cooperación del Golfo, celebrado en Mascát del 3 al 6 de noviembre de 1985⁴, que trataba de encontrar una solución pacífica a esa guerra en forma, que garantizara los intereses de ambas partes.

169. Acogemos con beneplácito la posición positiva adoptada por la hermana Iraq con respecto a las iniciativas de paz, y todavía esperamos que la República Islámica del Irán responda similarmente a las iniciativas tomadas para detener esa guerra destructiva.

170. La Sultanía de Omán, fiel al principio del arreglo de las disputas por medios pacíficos, apoya todos los esfuerzos de la Organización de la Conferencia Islámica, el Movimiento de los Países No Alineados y las Naciones Unidas para poner fin a esta tragedia.

171. A pesar de que no ha habido progresos en la búsqueda de un camino para inducir a ambas partes del conflicto a sentarse a la mesa de negociaciones, seguimos creyendo que las Naciones Unidas son el foro más adecuado y aceptable para entablar conversaciones sobre la controversia. Creemos que la propuesta de ocho puntos presentada por el Secretario General, podría constituir un denominador común aceptable para ese diálogo, que quizás no podría ser directo en las primeras etapas de negociación. Esta podría encararse, inicialmente, a través del Consejo de Seguridad, sobre el cual recae la responsabilidad primordial por la paz y la seguridad internacionales.

172. Desde enero de 1980, la Asamblea General ha aprobado muchas resoluciones sobre la situación en el Afganistán. Lamentablemente, esas resoluciones siguen sin llevarse a la práctica debido a la persistente presencia extranjera en el territorio del Afganistán musulmán, en violación del principio de respeto por la soberanía de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos.

173. A este respecto, deseamos expresar nuestro apoyo a los esfuerzos hechos por el Secretario General a través de su representante personal, Sr. Diego Cordovez, para alcanzar una solución al problema afgano. Esperamos que esos esfuerzos lleven a encontrar una solución, lo que garantizaría que el pueblo del Afganistán ejerciera su derecho a la libre determinación y que los refugiados pudieran regresar a su patria para vivir en un marco de coexistencia pacífica con los pueblos vecinos sobre la base del respeto recíproco y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

174. Existe otro problema similar que exige la atención especial de la comunidad internacional: es la presencia continuada de las fuerzas vietnamitas en Kampuchea Democrática. A pesar de que la comunidad internacional ha pedido su retirada inmediata a fin de permitir que el pueblo de Kampuchea decida su propio destino y elija el sistema de Gobierno de su preferencia, esas tropas extranjeras permanecen allí.

175. Al tiempo que exhortamos a la retirada inmediata de las fuerzas vietnamitas de Kampuchea Democrática, tenemos que expresar nuestro apoyo y rendir nuestro homenaje a la ASEAN, por sus esfuerzos en pro de una solución justa del problema. La propuesta de ocho puntos para un arreglo político del conflicto de Kampuchea, presentado en Beijing el 17 de marzo de 1986 por el Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática, bajo la presidencia del Príncipe Norodom Sihanouk [véase A/41/225, anexo II], fue apoyada por los Ministros de Relaciones

Exteriores de la ASEAN en su declaración conjunta publicada en Bali el 29 de abril de 1986 [véase A/41/325, anexo]. Esta propuesta cuenta con el apoyo de numerosos países en el mundo entero. Nosotros también la apoyamos, a fin de lograr una solución justa para ese problema.

176. Debido a su amistad con tantos países africanos, la Sultanía de Omán comparte con ellos sus legítimas aspiraciones y denuncia la política de discriminación racial del Gobierno de Sudáfrica, política que viola la ética y los principios de conducta humana aceptados internacionalmente. Mi país condena también todas las prácticas represivas del Gobierno de Sudáfrica contra la mayoría negra. Al mismo tiempo, queremos asociarnos a los que piden la independencia inmediata de Namibia por medio de la puesta en práctica de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, donde figura el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia.

177. Exhortamos al Gobierno de Sudáfrica a colaborar con los Estados africanos vecinos para encontrar una fórmula que ponga fin a su política de apartheid y de discriminación racial y a conceder la independencia a Namibia con el objeto de asegurar el bienestar de los pueblos africanos, así como su paz y estabilidad.

178. La Sultanía de Omán, motivada por su ubicación geográfica y su política de mantener al Océano Indico libre de la rivalidad entre las grandes Potencias y de toda forma de tirantez, ha apoyado la Declaración del Océano Indico como zona de paz, aprobada por la Asamblea General en 1971 [resolución 2832 (XXVI)]. La Sultanía también ha participado y sigue participando en la labor del Comité Especial sobre el Océano Indico, encargado de las tareas preliminares para la Conferencia Internacional sobre el Océano Indico, que según los planes originales había de reunirse en 1981. Lamentamos que no se haya celebrado hasta ahora. Se la ha postergado de un año a otro, y ahora está previsto realizarla en 1988. Esperamos que los países miembros del Comité Especial tengan la decisión política suficiente como para completar la labor preliminar, asegurando así una participación eficaz en la Conferencia cuando se celebre. Este es un paso importante que ha de darse para declarar al Océano Indico como zona de paz.

179. La situación en América Central es motivo de preocupación por la tensión que reina entre los países de la región. Confiamos en que éstos sean plenamente conscientes de que sus responsabilidades nacionales les imponen el respeto por los derechos de todos los pueblos, por la soberanía de los Estados y por su deseo de alcanzar la estabilidad y el desarrollo económico. En este contexto, deseamos expresar nuestro apoyo a los esfuerzos del Grupo de Contadora para solucionar las controversias existentes. Creemos que los esfuerzos del Grupo de Contadora constituyen la mejor garantía para conseguir la paz y la seguridad deseadas por los Estados de la región.

180. Uno de los principales desafíos que afronta la humanidad en este momento es el control de la carrera de armamentos, en especial de la carrera de armamentos nucleares, y su reducción. Esto fue confirmado por el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General consagrado al desarme, donde dice: "las medidas eficaces de desarme nuclear y la prevención de la guerra nuclear tienen la más alta prioridad. A este fin, es indispensable eliminar la amenaza de las armas nucleares, detener e invertir el curso de la carrera de armamentos nucleares hasta que se haya logrado la total eliminación de las armas nucleares y sus sistemas vectores" [resolución S-10/2, párr. 20]

181. Mi país apoya todos los esfuerzos por detener la carrera de armamentos sobre la tierra como un paso necesario hacia la distensión y el establecimiento de un sistema global de seguridad y cooperación internacionales, así como en procura del desarrollo para todos los pueblos. En este sentido, confiamos en que la distensión que se ha iniciado en las relaciones entre las dos superpotencias se refleje en su segundo encuentro en la cumbre entre los dos dirigentes, que debe tener lugar próximamente, de tal manera que los dos países puedan alcanzar resultados que contribuyan en beneficio de las negociaciones de desarme, disminuyendo así la tirantez internacional y hallando soluciones apropiadas para las crisis que la comunidad internacional enfrenta en nuestro días.

182. El éxito de los esfuerzos desplegados durante el cuadragésimo período de sesiones, que se puso de manifiesto en la aprobación de la resolución sobre el terrorismo [resolución 40/61], así como el éxito del decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al análisis de la crítica situación económica en Africa, celebrado del 27 de mayo al 1º de junio de este año, demuestran la capacidad de la voluntad internacional para resolver los problemas más complicados, si está orientada adecuadamente. Confiamos en que la impresión positiva que han proporcionado estos éxitos pueda crear un impulso que conduzca a la corrección del curso de la economía mundial. Esto podrá lograrse únicamente por medio de un diálogo constructivo Norte-Sur encaminado a establecer un nuevo orden económico internacional que sea más justo y equitativo para todos los Estados. Empero, no podrá llevarse a cabo a menos que los países industrializados y desarrollados dupliquen su asistencia oficial para los países en desarrollo, reduzcan la carga de la deuda externa de esas naciones, eliminen las medidas proteccionistas de carácter discriminatorio, contribuyan a la transmisión de tecnología avanzada y estabilicen los precios de los principales productos básicos de esos países a un nivel equitativo. Todo esto podría llevarse a la práctica teniendo en cuenta, en particular, que ya no tiene validez la afirmación de los países industrializados y desarrollados de que el deterioro de la economía mundial fue provocado por la crisis del petróleo, es decir, por los elevados precios que alcanzó.

183. En momentos en que el mundo enfrenta la recesión económica, los países en desarrollo se ven más afectados puesto que no reciben la ayuda necesaria de los países ricos, especialmente de los industrializados. Las economías de los países productores de petróleo, que proporcionaron una generosa asistencia en el pasado, enfrentan ahora una situación difícil como consecuencia de la caída de los precios del petróleo en los mercados mundiales, afectando así la ayuda que brindaban a los países en desarrollo.

184. Creemos que todos nosotros deberíamos valernos de estos problemas difíciles como un incentivo para fortalecer y promover el papel de la Organización a fin de permitir soluciones adecuadas para tales problemas. Ello no será posible hasta que cada Estado Miembro asuma sus responsabilidades, tal como lo expresara Su Majestad el Sultán Qaboos bin Said, de Omán, el 18 de noviembre de 1982, a saber:

"Ha llegado el momento de que todo Estado se haga cargo de la responsabilidad que le incumbe dentro de la estructura de la familia internacional con miras a promover y reafirmar el papel de las Naciones Unidas, a fin de que éstas sean poderosa y positivamente eficaces para la causa de la paz y la seguridad internacionales."

185. Sr. BARRY (Irlanda) (interpretación del inglés): Deseo comenzar felicitando al Sr. Choudhury, de Bangladesh, con motivo de su elección para presidir el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Confío sinceramente en que la gran experiencia y las reconocidas aptitudes con que llega a ese alto cargo contribuyan de manera significativa a la labor de la Asamblea en el curso de este período de sesiones. Le deseamos pleno éxito en sus funciones.

186. Deseo, asimismo, expresar mi reconocimiento por la forma eficiente y dedicada con que el Sr. Jaime De Piniés, de España, desempeñó sus obligaciones de Presidente durante el cuadragésimo período de sesiones.

187. Naturalmente, al igual que otros representantes, me complace saludar al Secretario General con motivo de su pronta recuperación tras la reciente operación a que fuera sometido. Le expreso nuestro agradecimiento por su compromiso y su devoción infatigables a los ideales de la Organización.

188. El año pasado vinimos a la Asamblea para celebrar el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, fundadas una vez que las tinieblas de la guerra despejaron el planeta, para renovar el espíritu de la humanidad desgastado por el conflicto de los años precedentes. En el curso de este período de sesiones debemos comenzar la renovación de las Naciones Unidas a fin de que en los decenios que tenemos por delante pueda constituirse, tal como fuera concebida, en el instrumento central para la conducción de las relaciones internacionales.

189. Nuestra prioridad inmediata es la de emprender la acción por medio de un programa de reformas administrativas y presupuestarias, poniendo fin a la profunda crisis que se observa en las finanzas de la Organización y equipándola con los recursos necesarios para que pueda cumplir todas las responsabilidades que le asigna la Carta.

190. Al comprometer a la Organización a un proceso de reforma, nosotros, los Estados Miembros, debemos asimismo renovar nuestro compromiso para con los propósitos y principios de la Carta. El debilitamiento de ese compromiso ha impedido que las Naciones Unidas cumplieren con su misión histórica, del mismo modo que han disminuido la confianza pública en su desenvolvimiento. Las dificultades financieras que debemos superar ahora no son más que un síntoma del debilitamiento de ese compromiso.

191. Las circunstancias de nuestro mundo han cambiado mucho desde que se firmara la Carta. Las alianzas concertadas en tiempo de guerra, que condujeron a las Naciones Unidas, se fragmentaron rápidamente bajo la presión de la guerra fría, y el idealismo que inspiró a la Organización en el momento de su fundación pareció haberse desvanecido ante nuevas rivalidades y prioridades. Los logros de la ciencia, que han ampliado las fronteras de nuestro conocimiento, nos han forzado asimismo a contemplar la pesadilla de una destrucción global. En nuestro tiempo se ha evitado una guerra generalizada, pero los fríos cálculos de la disuasión, que han contribuido a brindarnos esta paz tan inquietante, no han proporcionado una garantía fácil de seguridad. La paz y la libertad siguen siendo el lujo de unos pocos en este planeta, en tanto persisten los conflictos regionales dando lugar al surgimiento de nuevas tiranías y a la circunstancia de que el hambre, la pobreza y las enfermedades quebranten todavía nuestros mejores esfuerzos por lograr un mundo más justo.

192. Frente a estos cambios tan grandes y a esta continua adversidad, la promesa que figura en la Carta, de un nuevo orden, libre del flagelo de la guerra, basado en el respeto de la dignidad y el valor de la persona humana y de los derechos de todas las naciones, grandes y pequeñas no se ha cumplido. Sin embargo, esto no debe llevarnos a dudar del valor de la Organización ni a poner en tela de juicio los propósitos por los cuales fue concebida. Es precisamente como consecuencia del juego del azar y del error humano, de la avaricia y la locura, que continúa perturbada nuestra era nuclear, tal como sucediera en otros tiempos, si bien se trataba de épocas menos peligrosas. Por ello, necesitamos una Organización por medio de la cual podamos imponer el orden en nuestro mundo atormentado y mitigar el margen de competencia entre nuestras naciones.

193. Al debatir en la Asamblea la mejor manera en que la Organización pueda cumplir su papel, en la forma más eficiente posible, no debemos perder de vista lo que ya se ha logrado y lo que ya ha contribuido en beneficio de la humanidad.

194. La Organización ha puesto en el centro del sistema internacional normas universales de derecho y conducta y ha transformado el respeto de ellas en la obligación primordial de sus Estados Miembros.

195. Nos ha brindado ahora un foro prácticamente universal donde los Estados pueden atraer la atención a sus reclamaciones y aprovechar los mecanismos disponibles para la conciliación de divergencias.

196. Aunque han seguido habiendo guerras regionales, muchas crisis se han desactivado y se ha evitado un conflicto más generalizado merced al papel de buenos oficios del Secretario General y a la contribución de las operaciones de mantenimiento de la paz.

197. Ha cimentado el proceso de descolonización, que ha producido la independencia de más de 100 Estados.

198. Ha establecido normas universales para el respeto de los derechos humanos, a las que todos los Estados Miembros deben aspirar, y ha agudizado la vigilancia para que se detecte cualquier abuso de tales derechos.

199. A través de sus organismos especializados ha hecho retroceder las fronteras del hambre, la pobreza, la enfermedad y el subdesarrollo y ha albergado y alimentado a los desplazados por la guerra y otros desastres.

200. ¿Por qué entonces hay dudas y vacilaciones en cuanto al valor de la Organización, con su indudable historial de realizaciones, en momentos en que la necesidad de tal Organización nunca había sido tan patente? El Secretario General señala en su memoria anual la crisis de confianza en el enfoque multilateral de las relaciones internacionales. En el seno de la Organización esta crisis se refleja en la tendencia de los Estados Miembros a aceptar un compromiso sincero respecto de algunos - aunque no de todos - de los principios plasmados en la Carta, o a velar por sus intereses fuera del marco de la seguridad colectiva, que es el meollo de la Carta. Esta crisis se refleja también en la tendencia de los Estados Miembros a buscar en la Asamblea la satisfacción de ventajas a corto plazo exclusivamente y desdeñar las oportunidades que ofrece para la labor más ardua y crítica de fomentar el consenso que es base del progreso. Se manifiesta por último en el hecho de que varios Estados Miembros han retenido las cuotas que les corresponden, de forma que las actuales dificultades financieras se manifestaron en su punto culminante aun cuando la Organización conmemoraba su cuadragésimo aniversario.

201. Esta crisis de confianza en el enfoque multilateral se ha caracterizado asimismo por una creciente crítica de quienes observan nuestros asuntos y se sienten cansados de las contradicciones que, a su juicio, existen entre las promesas y el rendimiento en nuestras deliberaciones. Quizás nos exijan normas demasiado altas para que podamos alcanzarlas, pero nos recuerdan que las normas que esperan son las que hemos aceptado todos al suscribir la Carta. Otros señalan el despilfarro de nuestra energía debido a las duplicaciones en nuestro programa, una preocupación por el debate interno, el descuido de las soluciones prácticas a los problemas acuciantes del mundo exterior, así como nuestra tendencia a criticar individualmente a un número reducido de países al tiempo que, con frecuencia, se pasan por alto las faltas de otros. Estas críticas quizás no hagan justicia a los problemas que enfrenta una institución mundial constituida por pueblos y regiones distintos, que debe procurar un equilibrio en la prioridad que asigna a las cuestiones de importancia para cada uno de sus Miembros. Sin embargo, puesto que estas críticas proceden incluso de los principales defensores de la Organización, deben impulsarnos seriamente a la reflexión.

202. Deseo dejar en claro que en mi propio país seguimos sintiendo una confianza fundamental en el valor de la Organización. La dedicación a los principios de la Carta es el meollo de la política exterior de Irlanda. Como país pequeño que ha sufrido una parte desproporcionada de los problemas de la división y el conflicto, estamos especialmente interesados en la propagación y aceptación universal del precepto fundamental de la Carta, es decir, el arreglo de las controversias entre los Estados por medios pacíficos. Asimismo, nos damos perfecta cuenta de que en esta era nuclear ninguna nación es inmune a los peligros inherentes a un conflicto regional, porque si bien estos conflictos han supuesto pérdidas tremendas en vidas inocentes y en la expoliación de recursos necesarios, a veces también han amenazado con extenderse y han aproximado peligrosamente al enfrentamiento a las Potencias que poseen armas nucleares.

203. Si, como creo, todos los Estados Miembros están de acuerdo acerca de la realidad abrumadora de que necesitamos a las Naciones Unidas como instrumento central para el orden y la cooperación en nuestra era nuclear, debemos estar dispuestos a tomar las medidas necesarias para que funcionen y para poner fin a las contradicciones entre las promesas y el rendimiento en nuestros asuntos, pues sea como fuere que ponderemos los fracasos o éxitos de las Naciones Unidas, una cosa es segura: las fallas de la Organización son nuestras propias fallas.

204. Los Estados aquí congregados son las Naciones Unidas. El éxito de la Organización en el desempeño de las responsabilidades que fueron su razón de ser no puede ser mayor que el esfuerzo que cada uno de nosotros esté dispuesto a empeñar para cumplir con las obligaciones que entraña nuestra calidad de Estados Miembros.

205. Estas obligaciones son reales y sustantivas; rigen tanto la conducta de nuestras relaciones con los demás Estados como nuestra participación en las estructuras de la propia Organización. Los Estados Miembros tienen la obligación particular de cooperar con el Consejo de Seguridad, en el que recae la responsabilidad fundamental del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Para que las Naciones Unidas funcionen al máximo de su eficacia debe prestarse también el máximo apoyo posible al Secretario General en el desempeño de las muy difíciles, pero fundamentales misiones que se le encomiendan, sobre todo su responsabilidad de encontrar soluciones a muchos de los conflictos regionales que han sido objeto de nuestros debates.

206. Los Estados representados en la Asamblea deben empeñar, además, mayores esfuerzos para resolver las cuestiones que se nos plantean año tras año.

207. Si menciono en primer término las relaciones Este-Oeste se debe a que las relaciones entre ambas superpotencias nucleares son la realidad más sobresaliente de la vida internacional que afecta la labor de la Organización en todos sus niveles. La Carta se concibió cuando estas grandes Potencias se habían unido en un objetivo común. Hoy día, mucho después de la ruptura de esa coalición, la rivalidad entre las superpotencias sigue siendo la preocupación fundamental de esta Organización. Las Naciones Unidas, a través de su papel de refrenar los conflictos regionales, han contribuido como reguladores de las relaciones entre ambas superpotencias. Pero su contribución al control de las crisis sólo podrá ser eficaz cuando ambas Potencias hayan convenido en el ámbito y propósito de cualquier medida prevista. La Unión Soviética y los Estados Unidos, de conformidad con la Carta y en virtud de su calidad de miembros permanentes del Consejo de Seguridad, tienen una responsabilidad especial en promover la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, es de importancia primordial que asuman esta responsabilidad aprovechando todas las posibilidades de diálogo para lograr un control más efectivo de sus rivalidades, de modo que se reduzcan las tiranteces entre ellas.

208. El mejoramiento de la atmósfera imperante en las relaciones Este-Oeste durante el año pasado nos permite un optimismo constante, aunque moderado, en el sentido de que todavía puede lograrse un nuevo espíritu de cooperación entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. En particular, la reunión cumbre celebrada entre el Presidente Reagan y el Secretario Gorbachev en noviembre pasado, propició el acuerdo de mantener contactos periódicos, tanto a nivel político como oficial, respecto de cuestiones importantes. Pese a las serias diferencias que han reconocido, ambos líderes pudieron identificar algunas coincidencias significativas de criterio en el enfoque de las negociaciones bilaterales sobre armas nucleares y espaciales.

209. Esperamos que los entendimientos a que llegaron y la importante reunión celebrada recientemente entre el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Shultz y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Shevardnadze, produzcan avances sustantivos en todos los aspectos de las relaciones entre sus países. En ese caso, los efectos positivos se sentirán dentro de esta Organización, lo mismo que en el diálogo Este-Oeste y dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Para destacar la prioridad que la limitación de armamentos y el desarme deben adquirir en los asuntos internacionales, la Asamblea proclamó, en 1979 [resolución 34/75], el decenio de 1980 como el Segundo Decenio para el Desarme. Echando un vistazo retrospectivo a los primeros cinco años de la década, ciertamente no podemos afirmar que nos hayan apartado de la tremenda amenaza que entrañan los arsenales nucleares cada vez más complejos con su terrible posibilidad de poner fin a la vida en el planeta. Cito, sólo a título de ejemplo, el hecho de que casi una cuarta parte del total - superior a 1.000 - de las explosiones nucleares que se han realizado desde que se aprobó en 1963 el Tratado sobre la proscripción parcial de los ensayos⁵, hayan tenido lugar tan sólo en el último quinquenio.

210. Sin embargo, contrariamente a los resultados desalentadores de los años recientes, hay indicios de que todavía es posible avanzar en el período venidero en virtud de las mejores perspectivas de las negociaciones soviético-estadounidenses a que acabo de referirme. Exhorto a los dirigentes de ambas poderosas naciones a que aprovechen todas las posibilidades de acuerdo sobre

reducciones sustantivas de las armas nucleares, con miras a su eventual eliminación. Deben velar asimismo por que el espacio ultraterrestre jamás se transforme en escenario de una nueva carrera de armamentos.

211. Hay pruebas incontrovertibles de que se están utilizando armas químicas en contravención del Protocolo de Ginebra de 1925⁶, e indicios inquietantes de un creciente interés en adquirir tales armas. Por lo tanto, la concertación de un tratado de proscripción de las armas químicas, internacionalmente obligatorio y verificable, debe ser de máxima prioridad. Me complazco en tomar nota de los alentadores indicios de progreso en las negociaciones sobre una convención, que van bosquejándose en la Conferencia de Desarme.

212. Además, la Conferencia sobre las Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa, celebrada en Estocolmo, concluyó en días recientes sus trabajos con un acuerdo fundamental que contribuirá significativamente a la creación de una mejor atmósfera para la seguridad en Europa.

213. Desde esta tribuna he exhortado anteriormente a los Estados poseedores de armas nucleares a que se comprometieran a interrumpir los ensayos de armas nucleares y a tomar medidas para lograr un tratado de prohibición general de los ensayos. Esta prohibición no eliminará las armas nucleares, pero estamos convencidos de que limitaría su perfeccionamiento técnico y abriría el camino a su reducción y eliminación. Sería de esta forma una manifestación verosímil del compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares de llevar a la práctica su intención, tan frecuentemente proclamada, de eliminar las armas nucleares y una garantía necesaria para la comunidad internacional de que sus preocupaciones no han sido echadas en saco roto.

214. El desarrollo de la idea y la práctica del mantenimiento de la paz ha sido una de las conquistas más valiosas de la Organización. Honra particularmente a Irlanda haber participado en forma estrecha, durante más de 30 años, en el control de los conflictos regionales a través de las Naciones Unidas. Participando como observadores y en misiones de mantenimiento de la paz, hemos procurado expresar prácticamente nuestro compromiso con el arreglo pacífico de las controversias.

215. Al convenir en el envío de tropas en misiones de mantenimiento de la paz, los Gobiernos de Irlanda han velado por garantizar que se cumpliera una serie de condiciones básicas para el desempeño eficaz y la seguridad de las fuerzas en cuestión. En primer lugar, deben operar con un mandato preciso del Consejo de Seguridad y con todo el apoyo de sus miembros; en segundo término, deben contar con la cooperación de las diversas partes en el conflicto y, finalmente, deben operar sobre la base de arreglos financieros satisfactorios. Sobre la base de estos criterios, la actual situación de la FPNUL - respecto de la cual el Secretario General acaba de informar al Consejo de Seguridad - no puede menos que suscitar graves preocupaciones.

216. Lo fundamental de los problemas que afronta la FPNUL es su incapacidad de llevar a la práctica el mandato que se le ha conferido en la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. La llamada zona de seguridad que Israel insiste en mantener ha sido un foco de resistencia y enfrentamientos que han llevado a una peligrosa escalada de violencia de una y otra parte. La pérdida de vidas y demás bajas sufridas por la Fuerza en las últimas semanas demuestran el alto precio que pagan los miembros de la FPNUL en su esfuerzo por restaurar la estabilidad en la región y cumplir imparcialmente con su deber. No puede

permitirse que prosiga su precaria situación actual. Es imperioso que cesen los ataques criminales que se cometen contra miembros de las fuerzas de las Naciones Unidas y que se les permita desempeñar su mandato sin más obstáculos. En este sentido, tenemos que realizar progresos de inmediato.

217. Apoyo decididamente la recomendación del Secretario General a los miembros del Consejo de Seguridad para que tomen colectiva e individualmente medidas urgentes para salir de la actual situación y realizar progresos sustantivos en pro de la aplicación del mandato. Tomo nota de que el Consejo de Seguridad se ha vuelto a ocupar del problema durante los últimos dos días. Se ha pedido a todas las partes involucradas que cooperen en el emplazamiento de la fuerza cerca de la frontera meridional del Líbano. Es imperativo atender esta exhortación. Se ha pedido al Secretario General que haga los arreglos necesarios y es importante que se le garantice el pleno apoyo de todos los Estados Miembros de la Organización en sus esfuerzos. Es más necesario que nunca una clara manifestación de todos los Estados Miembros de su voluntad de brindar total apoyo político a los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y de pagar las cuotas que se les han fijado.

218. Tal vez en ningún otro terreno de actividad de las Naciones Unidas la brecha entre las expectativas y los logros sea más evidente que en el campo de los derechos humanos. Las Naciones Unidas ya han logrado mucho en este campo al definir y codificar las normas comunes que todos los gobiernos deben respetar en virtud de su cooperación como Miembros de las Naciones Unidas. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada apenas cuatro años después de la fundación de las Naciones Unidas, ha sido la base de todo lo que se logró posteriormente. Sin embargo, si miramos hacia otros lugares fuera de estas salas, más allá de los debates y de los proyectos sobre los que hemos discutido - a veces durante años - hasta llegar a un acuerdo, podemos ver que las normas que hemos fijado y las salvaguardias que hemos previsto son despreciadas con demasiada frecuencia y demasiados Estados todavía imponen su autoridad pisoteando en forma brutal los derechos humanos.

219. Propongo en consecuencia que, en el futuro, con vistas a lograr que el trabajo de las Naciones Unidas tenga un valor duradero y concreto, éstas se concentren en considerar la mejor forma de garantizar la aplicación más amplia posible de los diferentes instrumentos internacionales sobre derechos humanos que están actualmente en vigor. Nada podría ser más positivo para fortalecer la reputación y la popularidad de las Naciones Unidas que difundir la influencia que sus resoluciones y decisiones hayan tenido para que los hombres y mujeres comunes y corrientes puedan vivir sus vidas con dignidad y libertad. Por lo tanto, debemos esforzarnos por asegurar el desarrollo de mecanismos para corregir abusos e investigar denuncias, para que en todas partes la gente sienta confianza en que habrá justicia donde ahora no existe.

220. El Sr. Ogouma (Benin), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

221. Para gran parte de la humanidad la represión cobra la forma del hambre, la enfermedad y la miseria. Los costos humanos son enormes. Al mismo tiempo, las consecuencias políticas se hacen más evidentes a medida que la estabilidad de muchos países en desarrollo se ve afectada por el aumento de las dificultades sociales y económicas que tienen que enfrentar.

222. Los problemas económicos no pueden contenerse dentro de las fronteras nacionales. Hoy en día son pocos los países que pueden escapar al impacto de la declinación económica aun en regiones distantes del mundo. Los Estados

individuales no pueden evitar estos problemas ni darles la solución. De ahí que la acción común no sea una opción sino una necesidad.

223. El centro de tales esfuerzos lo proporciona el marco multilateral de las Naciones Unidas, que en esta forma tiene un papel fundamental que desempeñar en la ayuda a los países en desarrollo. El decimotercer período extraordinario de sesiones sobre la crítica situación económica de Africa, que se celebró del 27 de mayo al 1º de junio de 1986, es ejemplo de lo que puede alcanzarse cuando los Estados Miembros reconocen la necesidad de una acción multilateral y dan muestras de la determinación y el pragmatismo necesarios para llegar a resultados concretos y prácticos.

224. Un acontecimiento muy importante en el programa de las Naciones Unidas, y para el cual están en marcha los preparativos, es el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que debe celebrarse en Ginebra en el próximo mes de julio. Asignamos gran importancia a dicha reunión. Tendrá un programa muy recargado que abarca las cuestiones básicas, incluyendo los recursos para el desarrollo y los productos básicos, y abordará los problemas que encaran los países menos desarrollados.

225. Uno de los logros descollantes de la Asamblea General en su cuadragésimo período de sesiones fue el acuerdo innovador y de largo alcance a que llegaron los Estados Miembros en cuanto a las medidas para prevenir el terrorismo internacional [resolución 40/61]. Desde ese período de sesiones, sin embargo, una serie de Estados europeos, incluyendo algunos que figuran entre los integrantes de la Comunidad Europea, han sufrido una bárbara acometida de ataques terroristas. Otros países, en otras regiones, también han sido víctimas de las intenciones asesinas de los terroristas.

226. Irlanda y sus asociados europeos están decididos a enfrentar esta renovada amenaza terrorista. Al condenar tales actos de terrorismo hemos hecho hincapié en que los Estados que apoyen o alberguen a los terroristas no pueden esperar mantener relaciones normales con nuestros países. También hemos solicitado la cooperación de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas en nuestros esfuerzos por derrotar el terrorismo y aislar a los que llevan a cabo esos crímenes. El terrorismo internacional es una afrenta y un desafío a todo lo que representa la Organización. Por lo tanto, sobre la base del consenso que alcanzamos en la Asamblea el año pasado, debemos fortalecer nuestra cooperación y la vigilancia, a fin de asegurar la eliminación de este terrible mal.

227. El adelanto en los sectores prioritarios que acabo de identificar - relaciones Este-Oeste, desarme, mantenimiento de la paz, derechos humanos, desarrollo y prevención del terrorismo internacional - fortalecería el papel de la Organización y contribuiría a alcanzar el objetivo de los fundadores de las Naciones Unidas. Pero también es importante que a las Naciones Unidas no les falten los recursos necesarios para llevar a cabo sus responsabilidades mundiales. Un telón de fondo de crisis financieras cada vez más amenazadoras sólo puede conducir a la parálisis progresiva de la Organización. El primer requisito es que todos los Estados Miembros deben pagar las contribuciones prorrateadas, que son obligatorias en virtud de la Carta. Esto es fundamental para cualquier esfuerzo destinado a colocar las finanzas de las Naciones Unidas sobre una base sólida. También es importante que hagamos que la Organización sea todo lo eficiente y vigorosa que sea posible. Mi delegación felicita a los miembros del Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficacia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas por el informe que han preparado [A/41/49], que constituye una

contribución importantísima al debate sobre el funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas. Al buscar cambios debemos cuidar de no perturbar el equilibrio que la Carta establece entre los intereses de todas las naciones representadas aquí, tanto grandes como pequeñas, en el ejercicio de su igualdad soberana. Si obramos con ese cuidado, estoy seguro de que podemos hacer que, efectivamente, la Organización desempeñe en los próximos decenios el papel indispensable en la vida internacional que en virtud de la Carta le corresponde.

228. La mayoría de los conflictos regionales que enfrentamos ha persistido a pesar de los esfuerzos de las Naciones Unidas por lograr una solución convenida y ofrecer sus servicios para contribuir a obtener resultados. Todos ellos destacan dramáticamente la futilidad de la violencia y todos han traído dificultades intolerables a los pueblos de que se trata. A través de su cooperación, los Estados miembros de la Comunidad Europea han tratado de volcar su peso colectivo en los esfuerzos del Secretario General y otras partes interesadas para ayudar a resolver estos conflictos, sea en el Afganistán, en Chipre o en el Golfo. Ayer [6ª sesión], mi colega, el canciller británico, reafirmó la decisión de los Doce de continuar sus empeños para estimular una solución pacífica de esos conflictos. Por mi parte, deseo ocuparme hoy de los problemas particulares de otras regiones: el Oriente Medio, el Africa meridional y América Central.

229. En Irlanda seguimos profundamente preocupados porque no se ha podido poner fin al conflicto entre Israel y sus vecinos árabes, situación de inestabilidad que se ha proyectado mucho más allá de la región inmediata. Nos sentimos alentados durante el último año por las oportunidades que parecían surgir del acuerdo alcanzado en febrero de 1985 entre Jordania y la Organización de Liberación de Palestina. El estancamiento que se produjo desde entonces, lamentablemente ha defraudado muchas esperanzas que ese acuerdo había generado. Más recientemente, hemos seguido con particular interés los reiterados esfuerzos de Egipto e Israel por encontrar una solución pacífica a sus divergencias bilaterales.

230. Se necesita un mayor esfuerzo de las partes interesadas y de la comunidad mundial toda para hacer que la región en su conjunto disfrute de una paz duradera. Nuestro propio enfoque de un arreglo de ese conflicto se basa en la Declaración publicada en Venecia el 13 de junio de 1980, aprobada por los Estados miembros de la Comunidad Europea⁷. Debe hacerse justicia al pueblo palestino, de conformidad con su derecho a la libre determinación, y se debe dar a Israel garantías de seguridad dentro de fronteras reconocidas.

231. El Líbano ha sido víctima de la inestabilidad causada por no haberse podido encontrar una solución al conflicto más amplio del Oriente Medio. El último año trajo más sufrimientos y derramamientos de sangre a las comunidades divididas de esa tierra. Exhortamos al Gobierno libanés y a los demás en el país a proseguir en la tarea vital de obtener la reconciliación nacional. Al hacerlo recordamos nuevamente la necesidad igualmente apremiante de que se moderen las fuerzas de afuera del país; debe conseguirse que se respete la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano.

232. El constante empeoramiento de la situación en Sudáfrica durante el año transcurrido es un motivo de gran consternación para la comunidad internacional. A pesar de las drásticas medidas tomadas por el Gobierno sudafricano para impedir que los medios de comunicación informen de los acontecimientos que allí ocurren, la atención del mundo se centra como nunca en las consecuencias

desastrosas del apartheid en todas sus manifestaciones. De poco sirve que el Gobierno sudafricano finja, como lo hace, que ha iniciado un proceso de reforma. No tiene sentido retocar el sistema mientras se mantiene intacta la estructura básica del apartheid. Esta práctica perversa debe ser arrancada de raíz. La declaración del estado de emergencia y los arrestos en masa y las medidas represivas tomadas en virtud del mismo indican claramente que el Gobierno sudafricano no se propone seriamente una reforma auténtica ni comenzar un diálogo político significativo con los verdaderos dirigentes de la comunidad negra.

232. Para lograr progresos es necesario que se cumplan ciertas condiciones previas fundamentales. Entre éstas están el levantamiento del estado de emergencia, la liberación inmediata e incondicional de Nelson Mandela y de otros prisioneros políticos, el término de la proscripción del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica y de otros partidos políticos y el fin de la detención sin juicio y del desplazamiento forzoso. Ya debe resultar claro para todos que sólo la acción colectiva de la comunidad internacional persuadirá finalmente a los que tienen el poder en Sudáfrica para que formulen un compromiso real de abandonar el apartheid. Por esa razón, Irlanda está a favor de la imposición por el Consejo de Seguridad de un conjunto de sanciones obligatorias contra Sudáfrica que todos deben aplicar. Como miembros de la Comunidad Europea, siempre hemos apoyado la presentación de medidas conjuntas para ejercer presión sobre Sudáfrica, a los efectos de que acepte el cambio, y seguiremos actuando con nuestros asociados de la Comunidad para lograr sanciones más vigorosas hasta que se produzca un cambio real.

233. Sudáfrica continúa desafiando el derecho y la opinión internacionales en otras partes de la región. Irlanda y la comunidad internacional han condenado los esfuerzos de ese país por desestabilizar a sus vecinos. Las maniobras del Gobierno sudafricano al establecer el denominado "gobierno transitorio de unidad nacional" en Namibia no engañan a la opinión mundial y se las debe considerar como lo que son: nuevos obstáculos en el camino hacia la independencia de Namibia. La única forma de avanzar es con la aplicación inmediata por Sudáfrica de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

234. Es desalentador observar que en Centroamérica sigue prevaleciendo la violencia como solución para los problemas de la región. La violencia no proveerá una solución de la injusticia económica y social. Sólo una democracia más firme dará mayor garantía de justicia al pueblo de la región, y aliviará la carga de la pobreza y la opresión que ha afectado a muchísimos de esos países por demasiado tiempo. Un requisito fundamental para ello es la paz. Los países de la región necesitan paz, tanto externa como internamente. La mejor esperanza sigue estando en los esfuerzos de los Estados centroamericanos mismos. Esos países tienen derecho a procurar la buena voluntad y el aliento de los demás. El proceso de Contadora nos pareció un buen augurio. Nos desalienta que esa iniciativa no haya dado como resultado un acuerdo, que sería la base de un progreso duradero. Instamos a los Estados del Grupo de Contadora a que, con la cooperación del Grupo de Apoyo, renueven sus esfuerzos para construir el marco necesario a fin de lograr la paz duradera que tanto necesita la región. Irlanda, como uno de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea, anhela la oportunidad de brindar un apoyo activo a este proceso, dentro del contexto del diálogo político de nuestro grupo con Centroamérica.

235. Durante 18 años, los Ministros de Relaciones Exteriores de sucesivos gobiernos irlandeses han informado a la Asamblea General acerca de la situación existente en Irlanda del Norte. Hemos descrito los antecedentes históricos de

la inestabilidad existente en esa parte de Irlanda y sus causas originarias. Hemos recalcado nuestro deseo sincero de encontrar, con el Gobierno británico, una solución pacífica de esta cuestión. La actual etapa de perturbaciones se remonta a 1969, pero ésta es sólo una fase de un problema profundo y difícil, que comprende la relación entre dos Estados Miembros - el Reino Unido e Irlanda - y la existencia de dos grandes tradiciones - unionista y nacionalista - en la isla de Irlanda. Hemos informado a la Asamblea General, y lo hago hoy una vez más, no sólo debido a que se trata de nuestro problema nacional más importante, sino también porque las Naciones Unidas tienen un papel fundamental en el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales.

236. Desde que me dirigí por última vez a la Asamblea, hace un año, durante el cuadragésimo período de sesiones [13ª sesión], se ha producido un acontecimiento constructivo importante. El 15 de noviembre pasado, en Hillsborough, Irlanda del Norte, los Gobiernos irlandés y británico suscribieron un acuerdo obligatorio solemne - el Acuerdo Angloirlandés de 1985. Nuestros Parlamentos, en Dublín y Londres, debatieron y aprobaron el Acuerdo, que entró en vigor el 29 de noviembre de ese año. En virtud del Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas, el 20 de diciembre de 1985 los representantes de nuestros dos Gobiernos registraron el Acuerdo en las Naciones Unidas.

237. El Acuerdo resulta del compromiso de dos Estados Miembros de las Naciones Unidas de buscar una solución, mediante negociaciones, a una cuestión de gran interés común. Igualmente, resulta de un rechazo común de todo intento de promover objetivos políticos mediante la violencia o la amenaza de la violencia. Es particularmente adecuado que informe a la Asamblea sobre el Acuerdo en este Año Internacional de la Paz.

238. El Acuerdo fue precedido por un largo período de reflexión y consulta de ambas partes. Por nuestra parte, los representantes de los partidos nacionalistas constitucionales, en toda Irlanda, se reunieron formalmente en Dublín para considerar la manera de lograr estabilidad y paz duraderas. El New Ireland Forum Report, de mayo de 1984, contiene el resultado convenido, que fue la base para la posición de mi Gobierno en las negociaciones que siguieron con el Gobierno británico.

239. Ambos Gobiernos iniciaron negociaciones sabiendo que el Acuerdo era de su interés común. Teníamos cuatro objetivos principales. Mediante una acción concertada, deseábamos promover la paz y la estabilidad en Irlanda del Norte. Queríamos ayudar a reconciliar las dos principales tradiciones de Irlanda: la nacionalista y la unionista. Deseábamos crear un nuevo clima de amistad entre los pueblos de Gran Bretaña e Irlanda y poner fin a la violencia y el terror.

240. Nos empeñamos en proporcionar un marco para lograr la paz, la estabilidad y la reconciliación. No esperábamos que el Acuerdo produjera soluciones fáciles a un problema que se remonta al arreglo Angloirlandés de hace más de 65 años, cuyos orígenes se encuentran en un pasado lejano. Pero estábamos convencidos de que, si podíamos establecer el marco adecuado, las soluciones surgirían progresivamente y en momento oportuno. El resultado es el Acuerdo Angloirlandés.

241. En su importante artículo 1º, el Acuerdo declara que todo cambio en la condición de Irlanda del Norte se producirá sólo con el consentimiento de la mayoría de la población del país. El actual deseo de la mayoría de la población de Irlanda del Norte es que no se produzca ningún cambio. Pero si, en el

futuro, esa mayoría desea claramente una Irlanda unida y lo consiente formalmente, ambos Gobiernos presentarán y apoyarán en sus Parlamentos respectivos las leyes pertinentes para dar efecto a ese deseo.

242. Por primera vez un acuerdo internacional establece llanamente la legitimidad de la aspiración nacionalista a una Irlanda unida y soberana, que se logre por medios pacíficos y de común acuerdo. Al mismo tiempo, se satisfacen plenamente los intereses de los unionistas, con la seguridad de que no se producirá ningún cambio en la condición actual a menos que lo desee la mayoría de la población de Irlanda del Norte.

243. El Acuerdo dispone la realización de una conferencia intergubernamental, como el medio a través del cual los Gobiernos irlandés y británico se han comprometido a trabajar en conjunto por objetivos concretos: la adecuación de los derechos y las identidades de las dos tradiciones que existen en Irlanda del Norte y la paz, la estabilidad y la prosperidad en la isla de Irlanda.

244. Por primera vez se ha reconocido y tenido en cuenta en un acuerdo internacional, sobre una base formal y continua, el derecho del Gobierno irlandés a hablar en nombre de los nacionalistas del norte. Para ellos, esto brinda una nueva esperanza. El Gobierno irlandés es su defensor en la conferencia intergubernamental.

245. Apoyaremos los derechos de los nacionalistas de Irlanda del Norte y garantizaremos, mediante la conferencia, que esos derechos sean plenamente reconocidos y tenidos en cuenta. Deseamos ver una sociedad en la que los nacionalistas, al igual que los unionistas, puedan vivir en paz, libres de la discriminación y la intolerancia y con la posibilidad para ambas comunidades de participar en las estructuras y el proceso de gobierno. También queremos ver, tan pronto como sea posible y mediante la cooperación de los representantes políticos constitucionales de Irlanda del Norte, un gobierno establecido sobre una base que cuente con el amplio apoyo de los nacionalistas y los unionistas por igual.

246. El Acuerdo Angloirlandés es una iniciativa de dos Gobiernos tendiente a producir un nuevo movimiento político positivo mediante la acción conjunta. Fue elaborado cuidadosamente para hacer frente a una situación particular. Su forma y su mecanismo de aplicación son nuevos y no tienen un precedente exacto en los asuntos internacionales. Sus elaboradores, los dos Gobiernos, están comprometidos con su éxito, porque ha de redundar en sus intereses nacionales vitales garantizar que así ocurra.

247. La Carta de las Naciones Unidas establece, como uno de sus propósitos, el desarrollo de relaciones de amistad entre las naciones. Entre las naciones irlandesa y británica existe una relación singular que deriva de vínculos históricos, culturales y étnicos que se han extendido a lo largo de muchos siglos, así como de la proximidad geográfica. También compartimos firmes creencias comunes en los principios y las instituciones democráticos, y hoy existe el lazo común derivado de nuestra asociación en la Comunidad Europea. La principal cuestión aún no resuelta entre nosotros es Irlanda del Norte.

248. Confío en que el Acuerdo Angloirlandés pueda constituir una base sólida para el progreso hacia la reconciliación, la paz y la estabilidad en la isla de Irlanda y para que se establezcan relaciones más estrechas, como vecinos amigos, entre los pueblos británico e irlandés.

249. Sr. TINDEMANS (Bélgica) (interpretación del francés): Permítaseme, para comenzar, presentar mis más calurosas felicitaciones al Sr. Choudhury por su elección unánime para la presidencia del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

250. Esta designación me complace aún más porque nuestros dos países mantienen excelentes relaciones. La Organización, estoy seguro, se ha de beneficiar con su gran experiencia diplomática. Su autoridad y su agudo sentido de la negociación han de constituir la mejor garantía de éxito de los trabajos del presente período de sesiones.

251. Igualmente deseo agradecer a su predecesor, el Sr. De Piniés, de España, por la forma magistral en que condujo los trabajos de la Asamblea General durante su último período de sesiones.

252. También me resulta particularmente placentero saludar al Secretario General y reconocer públicamente la incansable dedicación con la que ha cumplido las grandes responsabilidades que le confiara la comunidad internacional. Me alegro de verlo hoy entre nosotros, perfectamente recuperado de sus problemas de salud y dispuesto a participar en nuestro esfuerzo común tendiente a que las Naciones Unidas cumplan su papel en el mundo.

253. La Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización [A/41/1] ha merecido la mayor atención de Bélgica. Ha subrayado, con justicia, que la interdependencia de todos los Estados nos obliga a una cooperación mayor, tendiente a un multilateralismo reforzado. Es mediante esta cooperación, de la cual cada Estado es directa e individualmente responsable, que podrán concretarse los ideales de la Organización.

254. La dedicación de mi país a la cooperación internacional ha quedado ampliamente demostrada en el pasado. Hoy, estoy convencido de que los objetivos de esta cooperación pasan por el fortalecimiento de las Naciones Unidas.

255. Desde esta perspectiva, mi país se adhiere al carácter universal de la Organización. A este respecto, podemos citar el ejemplo de la península coreana. Bélgica está a favor del ingreso simultáneo de las dos Coreas a las Naciones Unidas, a la espera de que el diálogo directo entre las dos partes pueda conducir a su reunificación.

256. El Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Sir Geoffrey Howe, Presidente en ejercicio del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea, presentó perfectamente desde esta tribuna [6ª sesión] la forma en que los 12 países miembros de dicha Comunidad consideran el conjunto de cuestiones internacionales que nos preocupan. Agradezco a mi colega y deseo destacar la forma en que Bélgica se asocia íntimamente al discurso que él pronunciara.

257. Hace un año, la Asamblea General proclamó a 1986 como Año Internacional de la Paz. Nuestra iniciativa respondía a las aspiraciones de todos los pueblos que desean vivir en un mundo en el que la paz sea garantizada en forma duradera mediante un desarme eficaz y verificado. Pero es necesario reconocer que no se ha cumplido con una serie de condiciones fundamentales para que la humanidad emprenda el camino hacia un desarme efectivo. Existe todavía una cruel falta de confianza. Sin ésta, jamás podrá lograrse algo verdaderamente tangible.

258. En esta situación, el enfoque gradual parece ser el único que ofrece una posibilidad de arribar a resultados que conduzcan a soluciones definitivas.

259. La reunión cumbre de Ginebra, realizada a fines del año pasado, suscitó grandes esperanzas. El "espíritu de Ginebra" caracteriza un clima de confianza naciente entre las dos superpotencias. Desde entonces, las relaciones han conocido altibajos. Pero el diálogo prosigue; esto es lo esencial. Esperamos que se lleve a cabo otra reunión cumbre en Washington. Es posible lograr verdaderos progresos en lo que se refiere a acuerdos sobre la reducción de fuerzas, especialmente mediante la eliminación total de toda una categoría de armas. Pienso en los proyectiles nucleares de alcance intermedio, que interesan más directamente a mi país.

260. Una reducción equilibrada de los arsenales estratégicos de las dos superpotencias ha de conducir al mundo por el camino de una mayor estabilidad. Tal objetivo podría ser alcanzado sin alterar la relación de fuerzas, ya que esa reducción no haría más que llevar los arsenales al nivel que tenían alrededor de 10 años atrás.

261. En esta perspectiva general debemos abordar la cuestión de la cesación de los ensayos nucleares. Bélgica se complace por los progresos que se han podido registrar en los últimos meses. Sigue con interés las propuestas que se han hecho en materia de verificación por una y otra parte. Nos parece que existe un clima favorable para retomar el diálogo y es por ello que Bélgica acoge favorablemente la decisión soviética de prorrogar su moratoria unilateral sobre los ensayos nucleares. De todas maneras, Bélgica piensa que una moratoria, aun si fuese multilateral, no podría ofrecer todas las garantías que sólo puede brindar un tratado hecho en buena y debida forma.

262. Si, habida cuenta de los hechos actuales del problema, no se puede avizorar a corto plazo una cesación total de los ensayos nucleares, existen soluciones intermedias en el marco de un enfoque gradual y realista. Las Potencias nucleares militares, empezando por las dos superpotencias, podrían ponerse de acuerdo en un programa de ensayos limitado al mínimo indispensable. El Presidente Reagan dijo anteayer [4ª sesión] que estaba dispuesto a entrar en negociaciones sobre un acuerdo de ese tipo. Dicho acuerdo iría acompañado de un compromiso de comunicar todos los datos útiles sobre la verificación. Este tipo de gestión, sobre todo si va acompañada de una verificación in situ, como parece un principio ya establecido, permitiría además proporcionar información invaluable sobre la confiabilidad de un sistema de intercambio de datos sísmicos, que jugaría un papel muy importante en la verificación de toda prohibición de ensayos nucleares.

263. Cualquiera sea la importancia que revistan las negociaciones sobre la reducción de arsenales nucleares, el proceso de limitación de los armamentos también tiene una dimensión convencional que no podría descuidarse.

264. Bélgica siempre se ha interesado atentamente por esta cuestión y, en particular en Europa, donde junto con el proceso que está en curso desde hace varios años en el marco de las reducciones mutuas y equilibradas de las fuerzas, se perfilan nuevas perspectivas que deberían ser exploradas. También debemos proseguir todos los esfuerzos para incrementar la confianza y la transparencia. La Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa, que finalizó el 19 de septiembre, ha tenido resultados alentadores, de lo cual nos congratulamos. Pero aún estamos lejos de la meta y resta mucho por hacer antes de que se logre una confianza verdadera, que es lo único que permitirá avanzar a grandes pasos en el camino del desarme en Europa.

265. Por ello, los trabajos de la Conferencia de Desarme de Ginebra deben continuar con toda la seriedad e intensidad necesarias. Para Bélgica, la prohibición de las armas químicas constituye un objetivo prioritario. Únicamente la prohibición universal nos puede proteger del riesgo de la utilización de estas armas, utilización de la cual lamentablemente el mundo fue testigo en meses anteriores.

266. Los proyectos alternativos como el de "las zonas libres de armas químicas" no ofrecen las mismas garantías.

267. Sin embargo, cabe guardar un cierto optimismo, habida cuenta de los progresos logrados en Ginebra. Esperamos que este impulso se habrá de robustecer. Aguardamos con interés las propuestas concretas elaboradas por los Estados Miembros de la Organización del Pacto de Varsovia para resolver el problema de la verificación. Una actitud constructiva de esos países constituye una importante contribución al éxito de las negociaciones en curso. Bélgica, por su parte, continuará desempeñando el papel más activo posible en la Conferencia de Desarme.

268. Insisto en agradecer al Secretario General, quien una vez más, este año, ha continuado desempeñando el papel que se le confió de realizar encuestas acerca de los alegatos sobre violaciones del Protocolo de Ginebra de 1925⁶. Su acción constituye para nosotros un importante soporte para la credibilidad del Protocolo y, en ausencia de una prohibición total, sería la única barrera que permitiría prevenir a la humanidad contra el recurso efectivo a las armas químicas.

269. La Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción [resolución 2826 (XXVI), anexo], es actualmente objeto de la labor de una Segunda Conferencia de las Partes encargada de la Convención que se está celebrando en Ginebra. Mi país tiene la firme esperanza de que las labores de esa Conferencia contribuirán a robustecer el estatuto de la Convención, a pesar de las críticas que suscita, en particular, en razón de la ausencia de un sistema de verificación adecuado que se constituya en instrumento importante en contra del surgimiento de armas que podrían, según ella, convertirse rápidamente en operacionales.

270. Asimismo, estamos desplegando grandes esfuerzos en el seno de otros foros, en forma paralela a los objetivos de la Organización. El Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975, cuyo décimo aniversario celebramos el año pasado, constituye un proceso permanente, no sólo para llegar a la limitación y a la reducción de los armamentos, sino también para garantizar la integridad y la dignidad del hombre, así como para promover la confianza en las relaciones entre los pueblos.

271. Los 35 países signatarios se reunirán el 4 de noviembre en Viena para proceder a un profundo examen de la aplicación de las disposiciones del Acta Final de Helsinki, así como también de las conclusiones a que se arribó en la reunión de la Conferencia, celebrada en Madrid del 11 de noviembre de 1980 al 9 de septiembre de 1983. Bélgica otorga suma importancia a este examen, puesto que abarca un estudio completo del respeto a los compromisos asumidos desde hace más de 10 años y, asimismo, de todas las labores efectuadas en diversas reuniones especializadas intermedias.

272. De conformidad con el texto del Acta Final, los negociadores deberán examinar atentamente los medios a utilizar y las medidas a tomar para mejorar la aplicación de ese importante instrumento. Los compromisos adquiridos en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa forman un todo indivisible y, por lo tanto, será absolutamente indispensable que los negociadores lleguen a un acuerdo equilibrado, a fin de realizar progresos en cada uno de los aspectos principales del Acta Final.

273. La paz y la seguridad son las condiciones que permiten desembocar en el pleno florecimiento del ser humano y crear el clima en el cual las relaciones internacionales puedan dar cabida a los progresos económicos y sociales en todos los países. Lamentablemente, estos ideales se ven amenazados también por otros factores no menos peligrosos que el flagelo de la guerra. Por otra parte, acontecimientos recientes nos llevan a robustecer nuestra acción en la esfera del medio ambiente y de la salud del hombre. En particular, pienso en la seguridad nuclear, en la deforestación y en el uso indebido de las drogas.

274. El accidente de Chernobyl suscitó una gran inquietud en la opinión pública. En realidad, afectó directamente la vida y la salud de los trabajadores de la central, contaminó la población de la región y causó efectos negativos en gran parte del continente europeo. Me parece esencial que se implementen mecanismos internacionales a fin de responder a las graves preocupaciones que ha suscitado este accidente. Debemos llegar a una concepción común sobre la seguridad en el campo nuclear.

275. Los trabajos del OIEA y, en el plano regional, de la OCDE, así como de las comunidades europeas, han robustecido nuestros elementos de información y de apreciación en materia de seguridad nuclear. Sin embargo, no por ello es menos cierto que en el momento de concebir una central nuclear, los elementos de decisión siguen en manos de las autoridades nacionales.

276. Evidentemente, se impone una cooperación internacional. En una primera etapa cabría elaborar un enfoque común, en el plano internacional, de la evaluación de la seguridad de las instalaciones nucleares y de las probabilidades de accidentes graves. En esta esfera es determinante el papel del OIEA. Además, hay que evitar que se reproduzca una situación en la cual cada país mantenga su propia verdad en lo que se refiere a los niveles de radiactividad aceptables en los productos agrícolas, en el agua y en la tierra. La credibilidad de todos los gobiernos ha sufrido ante sus propias poblaciones. Por lo tanto, es importante que el mundo esté dotado de unidades de medida y de normas comunes para todos los Estados. El OIEA y los otros organismos competentes deberían actuar rápidamente para solucionar esta cuestión. Finalmente, el accidente de Chernobyl puso de relieve la necesidad de mejorar la difusión de la información. Se deberá hacer un enorme esfuerzo en este campo importante y particular tanto a nivel nacional, donde se deberán instalar estructuras operacionales adecuadas, como regional e internacional - como por ejemplo en el seno del OIEA - mediante el emplazamiento de un sistema de centralización y de redistribución de las informaciones nacionales. Al respecto, me complace el proyecto de convención sobre la rápida notificación de accidentes nucleares preparado por la OIEA.

277. Se han planteado dificultades a la hora de saber si conviene o no incluir en esa convención los accidentes nucleares vinculados con las armas o ensayos nucleares. Se ha encontrado una solución en este caso que permitiría que los Estados poseedores de armas nucleares notificaran voluntariamente los accidentes no enumerados en el artículo 1º del proyecto de convención. La mayor parte de

los Estados han anunciado ya que piensan hacer una declaración de intenciones a ese respecto. Bélgica, que atribuye importancia primordial a esta cuestión, invita a todos los países poseedores de armas nucleares a que hagan una declaración de intenciones de ese tipo porque sería lo único que podría garantizar al conjunto de nuestros pueblos que se habrán de tomar medidas apropiadas, sea cual fuere la naturaleza del accidente nuclear que provoque precipitaciones radiactivas en sus territorios.

278. Finalmente, conviene asegurar la solidaridad internacional en caso de catástrofe nuclear. A este respecto, rindo homenaje al OIEA por su actuación rápida para elaborar una convención internacional relativa a la ayuda en caso de accidente nuclear o de una situación de emergencia radiológica.

279. Quisiera referirme brevemente a otros dos problemas que afectan a nuestro medio ambiente y a nuestra salud.

280. El deterioro de los bosques europeos y la deforestación son desde ahora prioridades dentro de nuestras preocupaciones.

281. En Europa, el deterioro de los bosques va unido a la lluvia ácida. Si bien los científicos no pueden dar una explicación clara del complejo proceso que conduce a la muerte lenta de los bosques europeos, todos están de acuerdo, sin embargo, en reconocer que la contaminación atmosférica es una de las principales causas. En vastas regiones de la Europa central y septentrional los bosques seculares van muriendo lentamente. Sus efectos son desastrosos desde el punto de vista ecológico y económico, sin hablar de la salud humana. Se impone un esfuerzo en el plano de la cooperación internacional. Por su parte, Bélgica da todo su apoyo a las grandes iniciativas adoptadas desde hace 15 años para proteger el medio ambiente. Mi país presidirá además los trabajos del Año Europeo del Medio Ambiente, que se organizará en 1987 dentro de la Comunidad Europea. A nivel nacional, el Gobierno belga continúa su actuación en la lucha contra la contaminación atmosférica.

282. Pero no es Europa el único continente amenazado por la desaparición de sus bosques. En Africa, en América y en Asia la selva tropical también está en vías de desaparición debido a la actividad humana. Así, la desaparición de la selva tropical es una amenaza que pesa sobre la humanidad. La sequía que desde hace muchos años afecta a numerosos países de Africa demuestra la importancia del respeto del equilibrio ecológico.

283. Sin duda la comunidad internacional va tomando conciencia lentamente del problema merced, especialmente, a la acción de las Naciones Unidas. Pero ahora es importante que esa toma de conciencia se transforme en acciones concretas.

284. Bélgica, por su parte, está dispuesta a unirse a sus asociados europeos, africanos e internacionales para encontrar una estrategia coordinada y concertada en la lucha contra la desertificación, cuyo centro de acción es el hombre. Así lo ha declarado el Primer Ministro belga en la reciente Conferencia Internacional sobre el Arbol y el Bosque (SILVA), celebrada en París del 5 al 7 de febrero de este año. La elaboración de una estrategia común es lo único que puede llevar a la aplicación de medios suficientemente eficaces como para que renazca la vegetación y para luchar contra la desertificación y el hambre.

285. En otro aspecto, el tráfico ilícito de estupefacientes y el uso indebido de drogas constituyen un problema internacional que pone cada vez más en peligro el nivel general de salud de la población y que azota a la propia sociedad y a las

instituciones que la estructuran. Existe, en efecto, una relación entre el tráfico de drogas y el recrudecimiento de la criminalidad y el terrorismo, la recesión de la economía nacional y la modificación del sistema social.

286. Es preciso que la comunidad internacional asuma plenamente sus responsabilidades a este respecto. La mayor parte de nuestros gobiernos han intensificado la lucha contra el uso indebido de drogas y contra la producción y el tráfico de estupefacientes, pero la dimensión internacional del problema hace necesaria una cooperación a escala regional y mundial.

287. En junio pasado los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea decidieron reforzar su colaboración en la lucha contra las drogas, tratando de evitar que su acción fuera una repetición de lo efectuado por otros organismos multilaterales.

288. Bélgica cree que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel privilegiado en esta esfera y se felicita de las dos iniciativas emprendidas por la Organización, a saber, la preparación de un proyecto de convención sobre el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y la convocación el año próximo, en Viena, de la Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas. Mi país ha expresado su aprobación a ambas iniciativas en el cuadro de la Comisión de Estupefacientes y del Consejo Económico y Social.

289. Ya he mencionado el terrorismo, el otro flagelo que amenaza a la humanidad y que sólo puede ser combatido mediante una cooperación internacional eficaz.

290. En las últimas semanas nos llegan desde Karachi, desde Istanbul y desde París imágenes atroces que demuestran de sobra hasta qué punto esta locura asesina amenaza cada vez más nuestra vida cotidiana.

291. La resolución 40/61 de la Asamblea General, aprobada por consenso en su último período de sesiones, en la que se condenan sin reservas los actos de terrorismo, es una etapa importante de nuestra lucha común. Les puedo decir que, en mi país, y con objeto de contribuir a la puesta en práctica de esta importante resolución, se han tomado medidas encaminadas a la ratificación de la Convención sobre la prevención y el castigo de delitos contra personas internacionalmente protegidas, inclusive los agentes diplomáticos⁸, aprobada por la Asamblea General el 14 de diciembre de 1973, y de la Convención internacional contra la toma de rehenes [resolución 34/146, anexo], aprobada en el 17 de diciembre de 1979.

292. Los últimos acontecimientos nos indican claramente que hay que continuar y aumentar los esfuerzos de las Naciones Unidas y, sobre todo, que todos los Estados deben apoyarlos eficaz y activamente. Es indispensable que el conjunto de la comunidad internacional reitere constantemente que no hay ningún objetivo político que pueda justificar el uso del terrorismo. La repugnancia que nos inspiran estos actos debe quedar claramente afirmada.

293. Durante mi declaración en el cuadragésimo período de sesiones [11ª sesión] sobre este mismo tema, planteé la posibilidad, como se hizo ya en el caso de la toma de rehenes, de elaborar una convención sobre la utilización de trampas explosivas.

294. Quisiera insistir en esa sugerencia, en el entendido de que mi país está dispuesto a apoyar cualquier otra proposición que tenga como finalidad reforzar la lucha contra esta calamidad.

295. Otro campo al que quisiera referirme aquí es el de los derechos humanos, que afecta íntimamente la posibilidad inmediata del hombre de vivir con dignidad.

296. Un ejemplo palpable de violación de los derechos humanos está en Sudáfrica. En la declaración pronunciada en nombre de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea [6ª sesión], mi colega británico reflejó el horror que nos inspira la política de apartheid, nuestra gran preocupación por la situación enormemente alarmante de Sudáfrica y nuestra firme determinación de contribuir a la abolición del apartheid en todas sus manifestaciones. Tendremos ocasión de volver sobre este tema durante este período de sesiones, como lo hemos hecho la semana pasada en el curso del decimocuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado a Namibia, celebrado del 17 al 20 de septiembre [4ª sesión].

297. Mis palabras de hoy son más generales. Bélgica ha vuelto a ser miembro este año de la Comisión de Derechos Humanos, lo cual refleja el gran interés de mi país por los temas relativos a esos derechos.

298. Más allá de los acontecimientos del cuadragésimo primer período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos celebrada en Ginebra del 3 de febrero al 14 de marzo de 1986, desearía insistir en algunos aspectos, hoy esenciales, de las tendencias que se definen en las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos y de los caminos que deberíamos tomar.

299. Ante todo, me parece que la Organización, a través de sus diferentes órganos competentes, prácticamente llega al fin del proceso de establecimiento de normas universales relativas a los derechos fundamentales. Corremos el riesgo, desde ahora, de asistir a ejercicios de refinamiento de estas normas que podrían parecer irrisorias puesto que aún hoy se violan o se pisotean en algunas partes del mundo los derechos fundamentales del hombre.

300. Consideramos que el esfuerzo de la comunidad internacional debe dedicarse ahora, esencialmente, a la aplicación de las normas existentes.

301. Ya he tenido oportunidad de desarrollar ante la Asamblea las opiniones belgas sobre lo que podría ser un sistema ideal de control de los derechos humanos mediante un mecanismo universal y mecanismos regionales interrelacionados. Aún estamos lejos de ello. Puesto que en las Naciones Unidas hacemos hincapié en el fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos, esta cooperación no puede detenerse en las fronteras de nuestros respectivos países: la comunidad internacional debe interesarse por la suerte de los individuos y los pueblos de la manera más concreta. Es preciso que se sepa establecer la diferencia entre lo que sería una injerencia intolerable en los asuntos internos de los Estados, a saber, una intromisión en su organización política, social y económica, y la preocupación objetiva por una cooperación internacional bien entendida.

302. En la perspectiva de esta cooperación, reconocemos que la aplicación de los derechos humanos, por universal que deba ser, necesita equilibrios sutiles que tengan en cuenta factores socioculturales e históricos. Estas consideraciones

nos invitan a ser prudentes. No deseamos condenar sino, ante todo, entender las situaciones.

303. Sin embargo, esto implica que, a su vez, las autoridades involucradas no sólo deban cooperar con el fin de aclarar estas situaciones sino que también acepten repararlas, en la medida de sus posibilidades, cuando el examen común de los problemas demuestre que hay fallas inaceptables.

304. La delegación belga, ante tal actitud responsable, siempre ha hecho hincapié, en lo que respecta a ella, en los progresos así logrados y los ha alentado sin tratar de poner en evidencia las fallas que persisten.

305. Puesto que mi delegación estima que la Organización debe encarar resueltamente los problemas de la aplicación de los derechos humanos, lamenta con inquietud el contexto actual, especialmente en lo financiero, al que se enfrenta. En efecto, aunque sea sólo provisionalmente, varios instrumentos esenciales de que dispone para esa aplicación han quedado reducidos al silencio. Es así que la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, de la Comisión de Derechos Humanos no ha podido reunirse este año, y lo mismo ocurre con el Comité de Derechos Humanos que ha debido restringir el número de sus sesiones anuales.

306. La parte del presupuesto de las Naciones Unidas consagrada a las actividades en materia de derechos humanos es modesta. Este sector se ha visto sumamente afectado por las medidas de austeridad. El mantenimiento de esos cortes en los años venideros podría amenazar muy rápidamente al conjunto del sistema de las Naciones Unidas en materia de fomento y protección de los derechos humanos.

307. Con el mismo espíritu, queremos conservar y profundizar los nuevos enfoques de la Comisión de Derechos Humanos en la aplicación y promoción de los derechos, que constituyen las "monografías" sobre las desapariciones forzadas, las ejecuciones arbitrarias, la intolerancia religiosa y la tortura.

308. A este respecto, Bélgica actuará para que se consolide la institución de los relatores especiales designados por la Comisión y encargados de investigar las violaciones de los derechos humanos y, asimismo, apelará para que los Estados interesados cooperen en ello, ya que piensa, como el Secretario General, que ese es el camino a seguir.

309. He mencionado la crisis financiera que afecta a las Naciones Unidas.

310. En su memoria sobre la labor de la Organización [A/41/1] el Secretario General declara que no está seguro de que las Naciones Unidas puedan mantener su solvencia hasta fin de año.

311. Es indispensable, pues, que en el actual período de sesiones la Asamblea General adopte sin tardanza decisiones que permitan resolver la crisis.

312. Como lo expresó el Presidente de la Asamblea en su discurso inaugural [1ª sesión], es preciso reducir los despilfarros burocráticos, reorientar los gastos hacia las esferas prioritarias y racionalizar la administración. Agregaría que también es necesario racionalizar y aliviar el mecanismo intergubernamental, que es responsabilidad de los Estados Miembros y del cual el Secretario General no es más que su apoyo.

313. El Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficacia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas nos ha presentado, al respecto, un conjunto de resoluciones útiles que siguen una orientación adecuada [véase A/41/49].

314. Deberíamos ponernos de acuerdo también sobre un método de planificación y de procedimiento presupuestario para lograr un consenso positivo sobre el presupuesto y los programas de las Naciones Unidas, para evitar que se prolongue una situación que obliga a los países Miembros que aportan la mayor parte de las contribuciones a abstenerse o a oponerse cuando se somete a votación el presupuesto por programas.

315. El actual período de sesiones de la Asamblea General tiene un programa muy nutrido. Que nuestros trabajos se realicen de buena fe y con buena voluntad, - sin lo cual todo diálogo será estéril - y que se inspiren en las aspiraciones de todos los hombres y mujeres de la Tierra de lograr la paz, la serenidad, la dignidad y la prosperidad.

316. El PRESIDENTE (interpretación del francés): Acabamos de escuchar al último orador de la sesión de esta tarde. Varios representantes han pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar.

317. Sr. TREIKI (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe): En su declaración efectuada ante la Asamblea en el día de hoy [8ª sesión], el Primer Ministro de la República Francesa se refirió a una cuestión africana de que se está ocupando la OUA. Se trata de la cuestión del Chad. No estamos aquí para estudiar este problema, y yo no habría intervenido si la referencia hecha por el Primer Ministro de la República Francesa a mi país no constituyera acusaciones que, debo decir, carecen del menor fundamento. Creo que mis hermanos africanos son conscientes de esto.

318. Mi país, un país africano fronterizo del Chad, ha participado en todas las conferencias regionales africanas dedicadas a la búsqueda de una solución a este problema y ha efectuado una contribución eficaz a esas conferencias. Si el problema todavía no ha sido resuelto, ello se debe a una intervención extranjera, especialmente a la intervención francesa.

319. En la reunión de Lagos, en agosto de 1979, todas las facciones chadianas, sin excepción, incluyendo al Sr. Hissen Habré, confirmaron en el Acuerdo de Lagos sobre la Reconciliación Nacional en el Chad, de fecha 18 de agosto de 1979, que:

"Las partes del Chad reconocen unánimemente que la continuación de la presencia de tropas francesas en el Chad es un obstáculo para la reconciliación y la solución pacífica de los problemas del Chad. Por consiguiente, los chadianos han acordado que, una vez integrado el Gobierno de Unión Nacional de Transición, éste se encargaba de lograr el retiro de las tropas francesas⁹."*

320. La cuestión del Chad es una cuestión africana y la intervención extranjera es el factor que la complica. La presencia de las fuerzas francesas en N'Djamena, como fue confirmado por la OUA y recalcado por las facciones del Chad, sólo conduce a la prolongación del conflicto. Nos preocupa la unidad del

* Citado en francés por el orador.

Chad y su independencia. Permanentemente cooperamos, y continuaremos haciéndolo, con el Presidente de la Organización de la Unidad Africana y los otros Estados vecinos del Chad para resolver este problema y lograrle una solución política.

321. El Primer Ministro de Francia declaró que el problema del Chad es un ejemplo de los problemas del desarrollo. Es verdad, pero ¿quién es el responsable por el subdesarrollo del Chad? ¿Acaso no lo es el colonialismo francés? ¿Y quién es el responsable del subdesarrollo del Africa en su totalidad? ¿Quiénes siguen siendo los responsables? Esta cuestión continuará siendo exclusivamente africana y como africanos procuraremos resolverla.

322. Mi país no ocupa, como lo afirmó el Primer Ministro francés, una parte del Chad, y respeta sus fronteras heredadas del colonialismo francés, así como todas las convenciones internacionales.

323. Nos angustia la actual situación en el Chad. Debemos llevar a cabo esfuerzos comunes, como africanos, para ayudar al pueblo del Chad a invocar el Acuerdo de Lagos y para lograr una solución pacífica a su problema. Brindando asistencia a una facción y no a las demás, la intervención extranjera, especialmente la francesa, sólo complicará el problema.

324. Este problema debe tener una solución africana, libre de toda intervención extranjera, como lo he señalado. Reitero la total disposición de mi país para que se pueda encontrar una solución a la disputa entre chadianos, entre el Gobierno de Unión Nacional en el Chad y las otras facciones de ese país.

325. Sr. de KÉMOULARIA (Francia) (interpretación del francés): Acabo de escuchar con mucha atención a nuestro colega, y debo señalar que me sorprende oírle decir que la intervención de Francia es la que impide una solución. Esto debe hacer sonreír a algunos. Deseo responder al representante de la Jamahiriya Arabe Libia que el Primer Ministro francés, en su discurso de la mañana de hoy, no ha hecho más que comprobar en términos mesurados la situación que se plantea actualmente en el Chad. Repetiré las propias palabras de la conclusión del Sr. Jacques Chirac sobre este punto, cuando dijo: "El concurso que le ha sido prestado [por Francia al Chad], especialmente la ayuda militar" - y recuerdo, entre paréntesis, que afirmó que esto había ocurrido a solicitud del Gobierno chadiano - "tienen por objeto disuadir a Libia de continuar sus ofensivas y preparar el camino, sin duda largo y difícil, de la reconciliación nacional y de la reconstrucción del país" [ibíd, párr. 197].

326. Sra. NGUYEN BINH THANH (Viet Nam) (interpretación del francés): Estas dos primeras jornadas del debate general del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, han puesto nuevamente de manifiesto con toda amplitud la ironía de la historia, en cuanto a que en el transcurso de sus 40 años de existencia las Naciones Unidas han sido sometidas al beneficio de las Potencias imperialistas, colonialistas y hegemónicas, tanto sea por los miembros del Consejo de Seguridad, como por sus protegidos, para intentar cambiar lo negro por blanco, transformar a los agresores en defensores de los derechos humanos y en apóstoles del derecho de los pueblos a la libre determinación, y poner en el banquillo de los acusados a los pueblos que luchan por la independencia y la libertad, víctimas de guerras de agresión reiteradas de su parte.

327. La historia, a partir del fin de la segunda guerra mundial, proporciona pruebas flagrantes en cuanto a que, frente a un enemigo cuya potencia, sobre todo militar, los supera de manera aplastante, los pueblos de los tres países de

Indochina no han tenido otra arma de defensa más eficaz que la solidaridad militante y el apoyo mutuo en todos los terrenos. Sin esta solidaridad y esta ayuda mutua entre compañeros de lucha, ¿quién sabe cuál sería la suerte de los pueblos de los tres países de Indochina frente a las guerras de agresión más crueles de la historia contemporánea a que han sido sometidos por las fuerzas colonialistas, imperialistas y hegemónicas!

328. El hecho de que estas fuerzas aprovechen el foro de las Naciones Unidas para difamarnos no podrá de ninguna manera disculpar sus crímenes en contra de los pueblos de Viet Nam y de Kampuchea.

329. En la sesión de esta mañana de la Asamblea General el representante de China quiso hacer creer, y repito sus palabras, que: "ella no tiene intereses egoístas con respecto a Kampuchea" [ibíd, párr. 120]. Entonces hay derecho a preguntarle: si China no tiene ningún interés egoísta en ese país, ¿por qué prestó su apoyo a la pandilla de Pol Pot para que se adueñara del poder en Kampuchea después de la victoria histórica del pueblo kampucheano el 17 de abril de 1975, que fue el origen de la odiosa carnicería que todos conocen en Kampuchea y de las guerras fronterizas con todos sus vecinos, incluido Viet Nam? ¿Con qué objeto China envió 600.000 hombres de su ejército para agredir a Viet Nam, si no porque éste cometió el "crimen" de salvar al pueblo de Kampuchea del régimen genocida - vástago de la China -, instrumento del expansionismo de Pekín? Si no se trata de intereses egoístas de China en ese país, ¿por qué sostiene los restos del ejército polpotista y trata a toda costa de reinstalarlos en el poder en Kampuchea?

330. En este cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General también se ha visto una deformación hábil de la situación en el sudeste asiático y en Kampuchea, cuando el representante de Francia declaró sin ambages: "Asistimos también en este país una nueva forma de colonización" [ibíd., pág. 169]. ¿No puede menos que sorprender que el representante de Francia, antigua Potencia colonizadora notoria, se exprese en estos términos! El pueblo vietnamita, como el pueblo kampucheano, víctimas de casi un siglo de dominación colonial y de nueve años de guerra de reconquista, tienen buena memoria y saben mejor que nadie el gusto del antiguo colonialismo, así como los resabios de la nueva forma de colonialismo. Por lo tanto, no necesitamos la lección que el distinguido representante de Francia quisiera darnos.

331. El pueblo vietnamita está orgulloso de cumplir con su deber internacionalista respecto del pueblo de Kampuchea y de hacer frente a esta "Santa Alianza" entre los imperialistas, los expansionistas y los reaccionarios que pretenden volver a imponer la camarilla de Pol Pot al pueblo kampucheano. La historia se repite, porque tiempo atrás también nos sentimos orgullosos por el envío de fuerzas voluntarias vietnamitas a Kampuchea para ayudar a los patotas kampucheanos a rechazar las fuerzas de invasión francesas y americanas.

332. Las fuerzas voluntarias vietnamitas se retiraron totalmente después de haber derrotado a esos enemigos comunes de nuestros dos pueblos. También esta vez, las fuerzas voluntarias de Viet Nam, que han realizado retiradas parciales en los últimos cinco años, se retirarán totalmente en 1990. Si una solución política garantizara la eliminación de la camarilla Pol Pot como entidad militar y política, entonces Viet Nam podría retirar todas sus fuerzas voluntarias en una fecha más cercana.

333. Para concluir, mi delegación quiere apoyar plenamente la declaración hecha por el Primer Ministro de Francia, cuando dijo: "Ninguna presión, venga de

donde venga, ningún sofisma, podrá jamás hacernos admitir esas violaciones" [ibíd, párr. 166]. En otras palabras, las violaciones de los derechos más elementales del ser humano en todo el mundo.

334. Quisiera agregar a eso lo siguiente: Ningún acto de prestidigitación podrá convertir a los colonialistas y a los expansionistas en defensores ocasionales de los derechos humanos y del derecho a la libre determinación del pueblo de Kampuchea.

335. Sr. ADOUM (Chad) (interpretación del francés): Por mi parte, estoy sumamente sorprendido por la reacción del representante libio ante las palabras pronunciadas esta mañana [8ª sesión] por el Primer Ministro de la República Francesa. En realidad, no es un secreto para nadie que Libia ocupa efectivamente 550.000 km² del territorio chadiano. Por lo tanto, no es un hecho nuevo el que se ha señalado aquí.

336. El Primer Ministro de Francia no hizo más que poner de relieve una situación de hecho, de la cual es víctima el Chad y la sufre terriblemente. Cerca de 6.000 soldados de Libia ocupan - e insistimos en esa palabra "ocupan" - la zona septentrional del Chad, en flagrante violación de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la carta de la Organización de la Unidad Africana, así como también en el derecho internacional.

337. Me sorprendió igualmente que el representante de Libia haya mencionado el Acuerdo de Lagos. Ese Acuerdo, del cual les gusta hablar a los representantes libios, sólo vive en las mentes de los dirigentes libios. Había sido ya enterrado verdaderamente por lo que llamamos, en la historia del Chad, la declaración de N'Djamena, adoptada en 1982 por el difunto Gobierno de Unión Nacional de Transición.

338. También me quedé estupefacto al escucharle hablar de la intervención francesa, porque no hubo tal intervención francesa. Las tropas francesas se encuentran en el Chad a petición del Gobierno legal y legítimo de la República del Chad.

339. El PRESIDENTE (interpretación del francés): Algunos representantes han pedido ejercer nuevamente su derecho de contestar. Debo recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones hechas en ejercicio del derecho a contestar están limitadas a cinco minutos para la segunda intervención.

340. Sr. FARTAS (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe): El orador que me ha precedido hizo referencia al hecho de que hay 6.000 soldados libios en el territorio del Chad. Mi país ha dicho ya, en varias ocasiones, que no tenemos tropas dentro del territorio del Chad, a excepción de los elementos de apoyo para proporcionar asesoramiento al Gobierno de Unión Nacional de Transición. Cuando las tropas de mi país ingresaron al territorio del Chad, lo hicieron a pedido del Gobierno legítimo de entonces y lo hicieron a fin de supervisar las elecciones en el Chad, que tenían como propósito establecer un gobierno permanente.

341. Mi país había hecho muchos sacrificios a fin de restaurar la paz poniendo término al derramamiento de sangre y a la guerra civil que había durado más de 20 años. Cuando tuvimos éxito y la situación se había calmado, se nos pidió que retiráramos nuestras fuerzas, y estuvimos de acuerdo en ello. Pero la situación en el Chad comenzó entonces a deteriorarse de nuevo.

342. Las tropas a las que se refirió el orador precedente son tropas chadianas, como él bien sabe, y están bajo el control del ex Presidente del Chad, Sr. Goukouni Oueddi.

343. Todos los elementos que están dentro del territorio del Chad actualmente son elementos chadianos. No hay ningún soldado libio dentro del Chad, con la salvedad de los elementos de apoyo a los que me he referido en ocasiones anteriores.

344. Sr. YU Mengjia (China) (interpretación del chino): El Presidente de la delegación china indicó de manera solemne la posición de China sobre la agresión vietnamita contra Kampuchea. Los hechos son muy claros. Es Viet Nam el que ejerce la política de hegemonismo y recurre a la fuerza militar para ocupar el territorio de Kampuchea. La representante de Viet Nam intenta justificar las acciones de su país calumniando a China. Ese intento es totalmente en vano. Si Viet Nam en realidad desea proyectar una buena imagen, nuestro consejo sería que Viet Nam retirara de manera inmediata e incondicional todas sus tropas de Kampuchea.

345. Sr. CHAN Youran (Kampuchea Democrática) (interpretación del francés): Durante los tres últimos días, la Asamblea ha escuchado muchas declaraciones y, si recuerdo correctamente, creo que la gran mayoría de los oradores que han intervenido aquí se han pronunciado a favor del derecho del pueblo de Kampuchea a la independencia y la soberanía nacional, e insistieron de nuevo en que Viet Nam, el agresor de Kampuchea, retire en forma total e incondicional sus tropas de Kampuchea para que nuestro pueblo pueda decidir soberanamente cual habrá de ser su destino, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, aprobadas por la Asamblea desde hace siete años.

346. Permítaseme citar a los representantes de los países amantes de la paz y de la justicia que se han expresado aquí. En el día de apertura de la Asamblea General, el Presidente de los Estados Unidos, los representantes de Bangladesh, el Perú, el Togo, Singapur, Islandia y el Brasil han mencionado especialmente la guerra de agresión vietnamita a Kampuchea y la necesidad que tiene este pueblo de continuar su lucha por su liberación nacional, con el sostén y apoyo de la comunidad internacional, representada en la Asamblea. En el segundo día, el Presidente de Panamá, los representantes de Túnez, el Reino Unido - que habló en nombre de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea -, Grecia y Dinamarca hablaron en el mismo sentido: Viet Nam debe poner fin a su guerra de agresión contra Kampuchea para que nuestra región del Asia sudoriental pueda recuperar la paz y la seguridad. Desgraciadamente, sólo el representante de la Unión Soviética, prestamista de Viet Nam, apoyó la causa de su sirviente vietnamita.

347. Y hoy, ¿qué es lo que hemos escuchado? Hemos escuchado a los representantes de Portugal, China, al Primer Ministro de Francia, el Presidente de Costa Rica, los representantes de Zambia, los Países Bajos y Omán, que hablaron también en el mismo sentido. La cuestión que se plantea aquí es saber si todos estos respetables y honorables representantes de todos los continentes sin excepción, que han hablado en favor de la paz, de la seguridad nacional, de la independencia y de la soberanía de Kampuchea, tienen o no razón para hablar de esta manera. Creo que nadie en esta sala puede poner en duda la honorabilidad, la sinceridad y la buena voluntad de todos estos representantes. Sólo el representante de Viet Nam constituye una excepción y ello por una razón: la guerra de agresión y la ocupación vietnamita de Kampuchea. Viet Nam ha vendido su cuerpo y su alma a la Unión Soviética. Por esta razón no resulta

sorprendente ver al sirviente y al patrón asociarse aquí para defender la misma causa: la agresión, el expansionismo vietnamita y soviético en el Asia sudoriental y en el mundo. ¿Y por qué Viet Nam se permite calificar a su ejército de agresión, como ejército de voluntarios para intervenir en virtud del supuesto derecho internacional? ¿Es que existe en la Carta de las Naciones Unidas un principio del derecho internacional que permita a Viet Nam intervenir, injerirse en nuestros asuntos internos, ocupar nuestro país en detrimento de esos principios fundamentales de la Carta?

348. Ciertamente, este es el razonamiento de los ladrones, de los partidarios de la ley de la jungla, porque Viet Nam quiere establecer en Indochina la denominada federación indochina vietnamita. He aquí la verdad.

349. Sr. ADOUM (Chad) (interpretación del francés): Quiero simplemente hacer notar a la Asamblea que el lenguaje que acaba de emplear el representante libio no es nuevo. Es un lenguaje mentiroso, arrogante y ridículo, conocido de todo el mundo. Confirmando, pues, que Libia no solamente tiene tropas en el Chad sino que, igualmente, se ha permitido construir bases militares en el territorio nacional de un Estado independiente y soberano.

Se levanta la sesión a las 19.30 horas.

Notas

¹ Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de los ensayos subterráneos de armas nucleares.

² Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos.

³ Véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, cuadragésimo primer año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1986, documento S/18258, anexo.

⁴ Ibíd, cuadragésimo año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1985, documento S/17644, anexo.

⁵ Tratado sobre la prohibición de los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua.

⁶ Protocolo relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos, firmado en Ginebra el 17 de junio de 1925.

⁷ Véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo quinto año, Suplemento abril, mayo y junio de 1980, documento S/14009.

⁸ Naciones Unidas, Recueil des Traités, vol. 1035, No. 15410.

⁹ Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo sexto año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1981, documento S/14378, anexo I, párr. 7.

8

9